



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en
una entidad pública - Lima, 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Inga Baldeon, Giovanna Elizabeth (ORCID: 0000-0001-7206-4060)

ASESOR:

Mg. Cárdenas Canales, Daniel Armando (ORCID: 0000-0002-8033-3424)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LIMA - PERÚ

2020

Dedicatoria

A mi madre y hermanos, que desde el cielo
iluminan mi camino.

Agradecimiento

A las instituciones públicas como Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, Corpac S.A., Inpe – Sede Central, Proinversión, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, AgroRural, Ministerio de Interior, Cofopri, Ministerio Público, siendo que a partir del 2002 aportaron a mi desarrollo personal y profesional.

A las instituciones universitarias: Universidad San Martín de Porres, Universidad San Ignacio de Loyola, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad César Vallejo, por las enseñanzas y conocimientos impartidos.

Índice de Contenido

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenido	iv
Índice de Tablas	v
Índice de Gráficos Y Figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. Introducción	1
II. Marco teórico	8
III. Metodología	22
3.1. Tipo y diseño de investigación	22
3.2. Variables y Operacionalización	23
3.3. Población, muestra y muestreo	24
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.5. Procedimiento de datos	30
3.6. Método de análisis de datos	31
3.7. Aspectos éticos	32
IV. Resultados	33
4.1. Análisis Descriptivo	33
4.2. Resultados estadísticos Inferenciales	44
V. Discusión	50
VI. Conclusiones	51
VII. Recomendaciones	52
VIII. Referencias	54
Anexos	64

Índice de Tablas

Tabla 1	Detalle de procesos en OGL	18
Tabla 2	Población involucrada	24
Tabla 3	Validación del instrumento de las 2 variables.	29
Tabla 4	Análisis de fiabilidad - Contratación de bienes y servicios.	29
Tabla 5	Prueba de fiabilidad, "Ejecución Presupuestaria"	30
Tabla 6	Distribución de frecuencia: Porcentaje de la variable Contratación Pública de bienes y Servicios	33
Tabla 7	Distribución de frecuencia: Porcentaje dimensión 1 Actos preparatorios	34
Tabla 8	Distribución de frecuencia: Porcentaje dimensión 2 Selección	35
Tabla 9	Distribución de frecuencia: Porcentaje dimensión 3 Ejecución Contractual	36
Tabla 10	Distribución de frecuencia: Porcentaje de la variable 2 – Ejecución Presupuestaria	37
Tabla 11	Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria	39
Tabla 12	Actos Preparatorios y la Ejecución Presupuestaria	40
Tabla 13	Selección y la Ejecución Presupuestaria	42
Tabla 14	Ejecución Contractual y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública	43
Tabla 15	Prueba de Normalidad	45
Tabla 16	Correlación Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria	46
Tabla 17	Correlación Actos preparatorios y la Ejecución Presupuestaria	47
Tabla 18	Correlación Selección y la Ejecución Presupuestaria	48
Tabla 19	Correlación ejecución contractual y la Ejecución Presupuestaria	49

Índice de Gráficos Y Figuras

Figura 1	Gráfico de barras: Contratación pública de bienes y servicios	33
Figura 2	Gráfico de barras de la dimensión 1- Actos preparatorios	34
Figura 3	Gráfico de Barras. de la dimensión selección	35
Figura 4	Gráfico de Barras. de la dimensión ejecución contractual	36
Figura 5	Gráfico de Barras. de la dimensión ejecución presupuestaria	38
Figura 6	Gráfico de columnas Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria	39
Figura 7	Gráfico de columnas de Actos Preparatorios y la Ejecución Presupuestaria.	41
Figura 8	Gráfico de columnas Selección y la Ejecución Presupuestaria	42
Figura 9	Gráfico de columnas ejecución contractual y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública	44

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo determinar la relación que existe entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la ejecución presupuestaria en una entidad del Estado, 2020. El método de estudio es no experimental, descriptivo, con un enfoque cuantitativo. El tipo de investigación es correlacional con un diseño transversal, cuya muestra contó con 30 trabajadores de la entidad.

La validación de los instrumentos se realizó mediante juicio de dos (02) expertos maestros en Gestión Pública y se probó la fiabilidad de los mismos a través del estadístico Alpha de Cronbach según programa SPSS 23. Se empleo el instrumento de la encuesta a través de cuestionario aplicada a cada variable de estudio. El resultado de esta investigación ha determinado el nivel de significancia bilateral entre las variables, $0,345 > 0,05$, por lo que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna. No existe relación significativa entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Palabras claves: Contratación Pública – Ejecución Presupuestaria – actos preparatorios – selección – ejecución contractual

Abstract

This research aims to determine the relationship between Public Procurement of goods and services and budget execution in a state entity, 2020. The study method is non-experimental, descriptive, with a quantitative approach. The type of investigation is correlational with a cross-sectional design, whose sample had 30 workers from the General Logistics Office.

The validation of the instruments was carried out through the judgment of two (02) master experts in Public Management and their reliability was tested through the Cronbach's Alpha statistic according to the SPSS 23 program. The survey instrument was used through a questionnaire. applied to each study variable. The result of this investigation has determined the level of bilateral significance between the variables, $0.345 > 0.05$, so the null hypothesis is accepted and the alternative one is rejected. There is no significant relationship between the Public Procurement of goods and services and the Budget Execution in a public entity, Lima 2020.

Keywords: Public Procurement - Budget Execution- preparatory acts - selection contract execution

I. Introducción

La Contratación pública se encuentra vinculado con el uso eficiente de los recursos que otorga el Ministerio de Economía por medio del Presupuesto Público por cada ejercicio fiscal, siendo la entidad pública encargada de aprobar su Presupuesto Institucional, su Plan Operativo y su Plan de Contrataciones, éste último que sirve como indicador de gestión para evaluar cómo se ejecutan las contrataciones del año.

El Perú cuenta con un sistema logístico de compra y un sistema de presupuesto público, la cual da las directrices para las compras públicas y su ejecución presupuestal, que involucra a las entidades del estado y proveedores.

Actualmente la normativa incide en la Transparencia y eficiencia de la Contratación Pública para lograr una adecuada ejecución Presupuestal (ejecución de gasto), sin embargo existe la problemática en la entidad pública de no lograr eficazmente una ejecución presupuestal de gasto por deficiencias en la Contratación Pública, que involucra el proceso de contratación, puesto que se presentan múltiples situaciones adversas tales como incumplir con los cronogramas de ejecución de los procesos, desconocimiento de la normativa de la materia, sus actores que participan en la Contratación Pública, sea funcionarios o servidores públicos, no cuentan con la experiencia y tienen poco conocimiento técnico, a pesar que cuentan con certificación, la mayoría a nivel básico, asimismo los gastos afectados a las contrataciones realizadas no logran devengarse en su totalidad ni pagarse generando una deficiente ejecución presupuestaria y el funcionario OEC deviene en un mal gestor público.

En la presente investigación se evidencian situaciones que reflejan la realidad problemática de la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria.

Prieto, C. (2020), refiere sobre el impacto de la economía en Perú por el covid-19, en el cual al gobierno le corresponde la elaboración del presupuesto público del año 2021, último de la gestión presidencial, y que debe proyectar inversiones con impacto social tras verse afectado por la pandemia y que el presupuesto debe ejecutarse eficientemente.

NDP/SMA (2016) señaló que el Ministerio Público, como entidad pública, realizó la contratación pública para la adquisición de vehículos (55 unidades), para complementar las 656 unidades vehiculares que se tiene a nivel nacional, para la labor fiscal frente a la implementación del NCPP y los casos de flagrancia. Sin embargo, dicha contratación se hizo efectiva debido a que el MEF aprobó un presupuesto adicional aproximado de 5 millones de soles, al no contar con recursos presupuestales suficientes, que no fueron previstos al momento de aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

León (2019) de CONFIEP, cuya institución agrupa las empresas privadas, aduce que el Sistema de Contratación Pública no funciona al no haberse ejecutado el 30% de presupuesto de la reconstrucción, manifestando que el Estado debe dejar fluir las inversiones privadas y para ese efecto debe evaluar el actual marco regulatorio de Contratación pública, porque no se ha logrado ejecutar ni el 30% del presupuesto asignado para dicho fin para reconstruir y mejorar la calidad de vida. Afirmando que si no hay crecimiento difícilmente se podrá mantener el gasto público.

Seinfeld, Janice (2018), quien plantea la urgencia de ordenar la contratación pública, señala que los escándalos de corrupción han demostrado que la responsabilidad de la fiscalización no debe recaer solo en Contraloría, Fiscalía. En Perú, se cuenta con más de tres mil entes públicos (que viene a ser los compradores), y que el MEF cuenta con instituciones adscritas como el OSCE y la Perú Compras. El Estado invierte en bienes, servicios y obras, sin embargo, hay problemas para estandarizar los productos, así como la falta de limitación a la discrecionalidad de los funcionarios del OEC de la entidad pública y la poca transparencia. Es prioritario que el estado implemente un único sistema de catalogación electrónica que permita la verificación de las compras públicas desde que se planifican hasta que se ejecutan y se debe emplear buenos gestores públicos.

Sánchez, María (2019). Señala que la corrupción y la falta de competencias técnicas son los factores que afectan los procesos de compras públicas, destacando la escasez de sistemas informáticos de datos de mercado para definir mejor el valor estimado, el mercado de calidad al que acceden las entidades (compradores públicos) no generan competencia alguna ni pluralidad en los postores por el poco interés en presentarse a los procesos debido a la demora en los pagos, lo cual es una realidad constante. En las entidades públicas (compradores públicos) la falta de conocimientos técnicos conlleva a escoger bienes que no tienen las características idóneas y se paga un precio elevado, no explícitamente vinculado a la corrupción sino por la incapacidad técnicas de los funcionarios y servidores a cargo por su desconocimiento de la normativa de la

materia. También la elección continua de un mismo proveedor puede evidenciar implícitamente un acto de corrupción.

CAF (2020) refiere que los riesgos de corrupción vinculado al abastecimiento público durante la emergencia de covid -19 que afecta a nivel mundial, debe combatirse incidiendo en la publicidad de las contrataciones abiertas para satisfacer la demanda, garantizar el destino de los recursos que administra sector público; es imprescindible integrar uso de datos y nuevas tecnologías en los procesos de contratación pública para mitigar los riesgos de corrupción y atender eficazmente la emergencia sanitaria global, reforzando acuerdo marco de precios, que involucre a los proveedores ofertando su mejor precio y calidad, generando más transparencia y rapidez, relevante para la emergencia.

MEF (2019) señaló que existe un retraso a nivel presupuestario en las instituciones públicas a nivel nacional por actos de corrupción, cometidos por algunos funcionarios y servidores públicos, lo cual hizo una exhortación para denunciar dichos actos ilícitos, incidiendo en señalar que los recursos son técnicamente asignados para la contratación pública y procurar resultados esperados por los distintos sectores del país para el beneficio de la población objetivo.

El Tiempo (2020), habla de la importancia sobre el reporte a Contraloría de los contratos públicos, para tal efecto las entidades públicas deben declarar la urgencia para la contratación pública en forma directa al proveedor, verificando que los requerimientos a atender se relacionen a la pandemia actual. Las entidades deben evaluar la idoneidad del proveedor a contratar y que los precios se ajusten al valor real del mercado.

CNN en español (2017). Informa sobre el escándalo de sobornos de Odebrecht (empresa brasileña) por las contrataciones públicas celebradas con entidades públicas en distintos países de Latinoamérica, entre ellos Perú, la cual se vienen realizando investigaciones fiscales por los actos de corrupción cometido por funcionarios públicos y dicha empresa brasilera.

La justificación teórica, en la presente investigación permitirá comprobar si la variable Contratación Pública con la variable Ejecución Presupuestaria normada por el MEF, se ciñen o se ajustan a la actual problemática de esta investigación, la que nos va a establecer si existe o no correlación.

Se justifica metodológicamente, por cuanto para esta investigación se empleó la metodología cuantitativa, descriptivo correlacional. Se elaborará cuestionarios para recolectar datos de la variable 1 y la variable 2 de la presente investigación, la cual se aplicará al personal de Logística de Contrataciones de una Entidad Pública, en forma de cuestionario. Estos datos son procesados por el SPSS V23 con el cual se mide las variables y dimensiones de la investigación para posteriormente hallar el nivel de correlación.

La justificación social de la presente investigación, permitirá a la entidad pública implementar lineamientos luego de detectado las debilidades sobre contratación públicas y su ejecución presupuestaria de gasto, para lograr una adecuada satisfacción de interés común de la población atendiendo a la finalidad pública de la entidad.

Esta investigación tiene por fin mostrar si existe o no relación entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una

entidad pública, Lima- 2020, por cuanto se busca detectar los problemas de gestión institucional que reflejan una deficiente ejecución de gasto de acuerdo al Presupuesto asignado, que para el presente año fiscal 2020, cuenta con un Presupuesto Institucional de gastos de 2 520 274 208.00.

El planteamiento del problema, como problema General, ¿Qué relación significativa existe entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020?, y en relación a los Problemas Específicos: ¿Qué relación significativa existe entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020? ¿Qué relación significativa existe entre selección y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020? ¿Qué relación significativa existe entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020?

El objetivo general de esta investigación es determinar la relación significativa que existe entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020. Siendo los objetivos específicos: Determinar la relación significativa que existe entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020. Determinar la relación significativa que existe entre selección y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020. Determinar la relación significativa que existe entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

La hipótesis general será: Si existe relación significativa entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad

pública, Lima 2020. Por lo cual las hipótesis específicas son: Si existe relación significativa entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020. Si existe relación significativa entre selección y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020. Si existe relación significativa entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

II. Marco teórico

En la presente investigación se consideró como antecedentes nacionales:

Ochoa, E. en sus tesis sobre control y la contratación, desarrolló el tipo de estudio básico, usó la encuesta (cuestionario) aplicado a 26 y su alfa de Cronbach de V1 es 0.817 y alfa de Cronbach de V2 es 0.837, y sus variables han determinado una relación directa con coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0. 778.

En la gestión de contratación y ejecución, Saavedra (2017), empleo una muestra de 27 trabajadores para la encuesta, su investigación de diseño correlacional, tuvo un 0.872 de confiabilidad según alfa de Cronbach, y de acuerdo sus resultados se cumplen lo establecido en su objetivos e hipótesis concluyendo que existe una relación entre sus variables propuestas.

Marcelo, J. (2019), en sus tesis sobre la norma de contrataciones y la adquisición, concluyo que coeficiente de correlación de $r = 0.789$, con una $p=0.000(p<.05)$ siendo la correlación positiva y moderada.

En el Sistema de Control y las Contrataciones, Cerna (2019) concluyó la relación entre sus variables de sistema de control y la gestión de Contrataciones, con un nivel de correlación moderada positiva Rho. Spearman = 0.565, estableciéndose el alfa de Cronbach de la V1 control .888 y la V2 contratación .831.

Amasifuén, J (2019), sobre Planeamiento y su relación con la ejecución presupuestal, el cual establece como objetivo general relacionar el planeamiento

estratégico con la ejecución. La tesis fue descriptivo no experimental de corte longitudinal, empleándose la encuesta y se usó el programa SPSS para establecer la correlación Rho de Spearman. Entre sus conclusiones, se determina la relación de sus variables cuyos ingresos y gastos municipales es plasmado en el planeamiento estratégico y la deficiente ejecución presupuestal del año 2017 – 2018, y que fue corroborada con un coeficiente de correlación de 0.928 (2017) y 0.975 (2018).

Omote, J. y Rojas, V. (2019), sobre la ejecución presupuestaria y el gasto en una entidad pública, se determina para V1 el alfa de Cronbach en 0.801 con 25 elementos y para la variable calidad de gasto el alfa de Cronbach en 0.909 con 16 elementos, determinándose una relación directa en el proceso de ejecución presupuestario y la calidad de gasto en la U.E. 002 de la Contraloría General de la Republica, según los análisis estadísticos de la prueba de normalidad y spearman ($p\text{-valor} < 0,05$)., y la intensidad de la relación fue positiva moderada con 0.692 de coeficiente de correlación.

Como antecedentes Internacionales en la presente investigación se consideró a Ramírez, K. (2017), en su investigación sobre análisis en las compras en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Esmeraldas. Entre sus objetivos estaba identificar los resultados de los procesos de contratación pública que se han efectuado de enero a junio 2015. Su tesis es exploratoria, muestra a funcionarios de la entidad y los proveedores, precisando que no aplicó una formula muestral al tener una muestra reducida, empleándose como instrumento la entrevista, la encuesta y cuestionario. Entre sus conclusiones establece deficiencias contractuales tales como, bajo nivel de ejecución y poca capacidad técnica entre

empleados por nulas capacitaciones que afectan en la gestión de compra, y que los funcionarios y/o administradores a cargo del área tienen poco bagaje sobre la contratación pública.

Caballero, M. (2017). En su investigación sobre la contratación pública por acuerdo marco. El cual estableció evaluar el impacto real del instrumento de acuerdo marco de precios como elemento de la contratación pública, cuyo uso fue empleado en forma constante y permanente por el Ministerio de Defensa. Empleo el método comparativo y diseño experimental, el cual contemplaba una comparación del proceso realizado por el Ministerio de Defensa mediante proceso tradicional en el periodo 2015 y la compra a través de acuerdo marco de precios en el año 2016. Entre sus conclusiones se establece en las entidades y proveedores existe una percepción de que el acuerdo marco de precios ha generado una eficiencia en el empleo de los recursos, administrativos, recursos humanos y financieros, pero limitado el nivel competitivo.

Alvarado, J (2017-2019) empleo el Análisis de la ejecución presupuestaria, tuvo como objetivo determinar el grado de ejecución del gasto del Ministerio de Salud durante 2014 – 2017, empleando como muestra los presupuestos anuales destinados al Ministerio de Salud, San Salvador, Republica de El Salvador. Usó la técnica de la revisión de reportes e informes de la ejecución presupuestaria del MINSA y se entrevistó al personal involucrado en los procesos de la ejecución presupuestaria. Entre sus conclusiones señala que la asignación presupuestal asignada al sector Salud es insuficiente atendiendo a la demanda poblacional para acceder a la salud y que la gestión de compra debe realizarse en el año para que seas eficaz la ejecución presupuestaria.

Fernández, G. (2011) en su investigación sobre el proceso de planificación presupuestaria, desarrolló un tipo de investigación de estudio descriptivo, y como población las personas involucradas con el proceso de planificación presupuestal de la entidad pública, y se determinó que la muestra sea igual a la población, puesto que es personal involucrado que contaba con la información, empleándose cuestionario.

La Contratación Pública de forma muy somera está normada constitucionalmente y asimismo por la norma de la materia, el cual se aplica a las contrataciones que deben realizar las entidades públicas de los tres niveles de gobierno (nacional – regional – local) para adquirir bienes y servicios, cuyo pago se hace con recursos públicos.

Salazar, R. (2007) refiere que en el Contrato de administración pública interviene la entidad y la persona sea éste una persona natural o persona jurídica para una relación jurídica patrimonial.

Para Danós, J. (2006) entre los tipos de contratos que suscribe el Estado y con mayor relevancia en beneficio de la población son los contratos para adquirir bienes y servicios.

El OSCE señala que es relevante un sistema de contrataciones del sector público para un uso eficaz de presupuesto en bienes y servicios para la población (2009, p. 3).

En el Procedimiento de Contratación Pública, las instituciones públicas utilizan los procedimientos de: Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación

Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa.

De acuerdo a la Opinión técnica 002-2020/DTN (2020), quienes intervienen en la Contratación Pública son:

Titular de la Entidad, es el alto funcionario de la institución.

Área usuaria, es la oficina responsable de la elaboración de las características del bien o servicio, y da su conformidad previa verificación de la prestación ejecutada.

Logística o quien haga sus veces, es el área llamado OEC, que realiza la gestión de compra y la gestión administrativa de los contratos de la entidad pública.

Comité de Selección, conformado por tres miembros, es el encargado de ejecutar el proceso y selección al proveedor, atendiendo a la mejor oferta técnica – económica.

También corresponde incluir a la persona natural o jurídica que oferta los productos que requiere la institución.

El proceso de la Contratación Pública comprende: actos preparatorios, selección y ejecución contractual.

En los actos preparatorios, se tiene en cuenta el Presupuesto, POI y PAC, Requerimiento de contratación, informe de indagación de mercado para valor

estimado, cobertura presupuestal, aprobación de expediente por funcionario delegado, comité, bases.

El presupuesto de la Entidad – llámese PIA- lo aprueba el alto funcionario de la Entidad con cargo a los créditos presupuestarios.

Según el Portal del MEF, el POI es un instrumento de gestión, que comprende las actividades operativas y metas a realizarse anualmente.

El PAC programa las contrataciones según calendario, y lo aprueba el funcionario delegado, y es un instrumento de medición para evaluar la ejecución presupuestal de gasto.

El requerimiento, constituye el documento elaborado por el área de una entidad pública, conteniendo en forma detallada las características del bien o servicio.

Indagación de mercado, es cuando el operador logístico quien tiene asignado el requerimiento de contratación, emplea diversas fuentes, solicitando cotizaciones a potenciales proveedores que tiene por rubro actividades vinculados al objeto de contratación, busca precios históricos de compras realizadas por la propia entidad u otras entidades, catálogos, etc. Y logra establecer el costo estimado de la contratación de bien o del servicio requerido.

Valor estimado, viene a ser el costo aproximado de la contratación de bien o servicio que ha determinado el operador logístico luego de la indagación de mercado realizado.

Cobertura Presupuestal, es la certificación presupuestaria aprobada por Oficina de Presupuesto, la cual permitirá comprometer un gasto de la contratación del

bien o servicio con cargo al presupuesto. También se da previsión presupuestal para el año fiscal siguiente.

Expediente de contratación, comprende los actuados administrativos para su aprobación: el requerimiento, la indagación de mercado, valor estimado, la CCP y/o previsión, tipo de procedimiento, sistema de contratación, resumen ejecutivo. La aprobación del expediente de contratación es por escrito y lo suscribe el funcionario delegado de la entidad. Asimismo, para el archivo de la información del expediente de contratación este debe contener toda la documentación desde el requerimiento planteado por la oficina usuaria hasta el término de la ejecución de la prestación derivado del contrato, incluido la conformidad, pago y en caso corresponda la documentación generada por la solución de controversias. El registro documental en físico del expediente de contratación permite medir la gestión del funcionario y transparencia en la información. Por lo cual, el expediente de contratación queda en custodia de Logística.

Designación de comité, el funcionario delegado designa un comité de selección para los procedimientos establecidos por Ley.

Aprobación de bases, El OEC entrega el expediente aprobado al comité para que elabore las bases y solicite su aprobación al funcionario delegado, y luego el comité convoca el proceso en la Plataforma del SEACE, administrado por el OSCE.

Sobre actos preparatorios, Zambrano (2009, p. 162), refiere que es relevante definir con exactitud las características del producto para un adecuado sondeo de mercado, pero sobre todo para ver el costo estimado en función de los precios

actuales del mercado, y lograr satisfacer en forma eficaz la necesidad del usuario a través de la compra pública.

En la fase de selección, la determinación del procedimiento es según objeto de la contratación y la cuantía. En ese sentido, toda institución pública realiza los procesos establecidos por Ley.

La ejecución contractual, comprende el contrato, adicionales y reducciones, ampliación, modificación al contrato, resolución, penalidad, solución de controversia, conformidad y pago.

El perfeccionamiento de contrato, involucra la suscripción del contrato, el cual incluye cláusulas de garantía, anticorrupción, solución de controversia, resolución.

Morón, J. (2018, p. 926) señala que la cláusula de anticorrupción busca que las partes tengan una disposición contractual que cumplirán sus contrapartes durante la etapa de ejecución y post ejecución.

Salazar, R (2015, p. 89) establece que en un contrato en ejecución se presenta la solución de controversia: conciliación y el arbitraje, y que, en Contrataciones Públicas, se surgen conflictos que afectan la oportuna satisfacción de la necesidad de contratación afectando el interés general, orientado a la población.

Respecto al pago, OSCE (2016) señala que la norma de contrataciones públicas establece un plazo (10 días) para la emisión de conformidad por la prestación del bien o servicio contratado, y a partir de ahí un plazo (15 días) para realizar el pago al contratista. En el flujo o circuito que se sigue en las entidades para efectuar el pago comprende el proceso de ejecución contractual con el

proceso de gasto, y que la emisión de conformidad es lo que los vincula, y que es ahí a partir del cual la entidad está obligada a efectivizar el pago.

Las Contrataciones Públicas de bienes y servicio que requiere una entidad pública para satisfacer el interés público, está a cargo del OEC o Logística, cuya área está integrado por un funcionario de confianza y trabajadores técnicos y profesionales – independientemente de la modalidad de contratación- certificados por el OSCE, y en reiteradas oportunidades se ha evidenciado que la gestión y actividad laboral se ve mermada, puesto que el gestor no se arriesga a ejecutar cambios de mejora en la gestión pública, al existir el temor de perder el puesto asignado, o generar conflictos con otras áreas de la entidad, debido a que algunos lo tomarían como injerencias que está fuera de su competencia, tal como lo señala Alberic, lo cual afecta la ejecución presupuestal de gasto al ejercer una gestión pública ineficiente. (p. 164).

La Organización Mundial de Comercio (OMC) refiere que la Contratación adecuadamente regulado con transparencia mejoraría la relación calidad – precio en las compras públicas, y repercute positivamente en el uso de los recursos.

La norma que regula el Sistema Nacional de Abastecimiento, fue emitida por el Poder Ejecutivo con el fin de lograr implementar una mejora de la gestión y eficacia de la institución en la cadena Logística o abastecimiento, los sistemas administrativos que deberá implementarse en la administración pública.

En relación a la capacitación de servidores públicos y/o funcionarios públicos, Arcidiacono, P.; Rosenberg, G. & Arenoso F. hace mención que es relevante la capacitación de los funcionarios públicos para lograr procesos de compras

públicas transparentes, eficaces y eficientes. El funcionario debe poseer conocimiento técnico y estar capacitación sobre la gestión de compras, por cuanto llevar a cabo procedimientos y la supervisión contractual son tareas que exigen bagaje técnico. Asimismo, encontró las siguientes vulnerabilidades: Los niveles de capacitación son muy bajos, los cargos para funcionario de compra o logística no son por concurso público al ser cargos de confianza, y son temporales los cargos limitando la gestión, la poca capacitación que existe no se enfoca sobre cuestiones prácticas, los pliegos de bienes y servicios estandarizados son elaborados por los funcionarios con menor capacitación, falta de conocimientos mínimos de los funcionarios “políticos” sobre la implicancias de un proceso de selección de contratistas del Estado. (p. 43)

El Presupuesto institucional es un instrumento de gestión económica que refleja los costos para financiar el POI según su categoría presupuestal.

El presupuesto público para el 2020 fue aprobado por Decreto de Urgencia N.º 014-2019, el cual tiene como objetivo mantener una política fiscal responsable, uso razonable de recursos, y estableciendo entre sus prioridades: impulsar la reforma de la justicia, el cual atañe a la entidad pública, que se está empleando para la presente investigación.

Reforma de la justicia

Fortalecimiento del sistema de Justicia

Nuevo Código Procesal Penal (NCPP)

En el 2020 se han asignado S/ 282 millones para culminar la implementación de Lima Norte (100%) e iniciar con Lima Este, Sur y Centro.

Tabla: Nuevo Código Procesal Penal por pliego

Entidades	Var 2020
Poder Judicial	68,9
Ministerio Publico	163,5
Ministerio de Justicia	30,9
Ministerio del Interior	18,6
TOTAL	281,9

En 2020 se incrementan los recursos asignados a la función justicia en S/ 986 millones.



Fuente: MEF-2020

La ejecución presupuestal es parte del proceso presupuestario, y comprende el año fiscal, en cuyo plazo se van a cubrirá gastos según lo aprobado en la Ley presupuestal y posteriormente la entidad aprueba su PIA, de conformidad con lo señalado en la norma presupuestal.

La entidad pública, empleada para esta investigación, cuenta con la Oficina General de Logística, como Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) y tiene una ejecución de 33% PAC, cuya ejecución se vio afectada por la paralización de plazos de procedimientos dispuestas por el MEF ante la emergencia sanitaria decretada por el supremo gobierno.

Tabla 1 Detalle de procesos en OGL

Objeto	Procesos convocados	Procesos no convocados	Total
Bien	10	17	27
Servicios	10	15	25
Obras y consultorías	0	8	6

Total	20	40	60
Ejecución	33%	67%	100%

Fuente: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

La ejecución presupuestaria de la entidad, está por debajo a comparación de años anteriores; debido a la coyuntura actual por la emergencia sanitaria decretada por el supremo gobierno, a causa del COVID-19, y asimismo la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, emitió dispositivos legales disponiendo a partir del 16 de marzo de 2020, la suspensión del cómputo de plazos de los procedimientos de selección convocados, el perfeccionamiento de contratos, procedimientos de impugnación, así como la convocatoria de nuevos procedimientos de selección, y que el 14 de mayo de 2020, se publicó la Resolución Directoral N.º 006-2020-EF-54.01 disponiendo el reinicio de los plazos de los citados procedimientos suspendidos. Lo cual no ha sido inmediato por que los requerimientos de contratación tenían que adecuarse a los protocolos de seguridad y salud, por lo que se dilata más la contratación pública.

Pallavicini, refiere que el gasto público es autorizado anualmente por Ley de Presupuesto. Conforme a la normativa presupuestaria, la entidad pública solo puede realizar los gastos que estén autorizados por Ley, por ende, los fondos asignados en el presupuesto deben ser empleados según la normativa. En consecuencia, el Principio de Legalidad aplicado al ámbito presupuestario, se traduce en que las entidades públicas que administran bienes y recursos públicos deben ceñirse en estricto a la norma presupuestaria.

La evaluación de la ejecución presupuestaria es constante para medir el nivel de ejecución. Sin embargo, tal como lo sostiene Cretu, las revisiones presupuestarias de la entidad no deben dar lugar a cambios en las políticas de gestión o motivar oportunidad de introducir gasto e ingresos en el presupuesto inicial, por cuanto el MEF busca que las entidades públicas logren ejecutar el presupuesto por resultados.

Gorski & Parkitna, refiere que el funcionamiento eficaz de las instituciones públicas y el uso razonable de los fondos públicos está supeditado a las acciones de los gestores presupuestales, debiendo considerar el aspecto social y económico. La eficiencia del presupuesto debe ser medida por la población.

El crédito presupuestario, es definido por el MEF, como la dotación de recursos establecida en la Ley de Presupuesto.

El SIAF es un aplicativo informático, que administra el MEF, que contempla los procesos presupuestarios, contable u tesorería, a través de los módulos de proceso presupuestario, en el cual se registran las CCP, las modificaciones presupuestales, y también tenemos el módulo administrativo, en el cual se registran los compromisos, devengados y girado.

La ejecución de gasto público comprende: certificación, compromiso, devengado y girado (pago).

La Certificación de crédito presupuestario (CCP), es la reserva del monto disponible asignado a la entidad para honrar los gastos que asume.

Las CCP está sujeto a modificación, respecto a su monto y objeto, o de anulación, para tal efecto debe estar sustentado por la unidad orgánica. Asimismo, para el caso de ampliación de la CCP otorgada debe estar sustentada. Y cuando el monto ejecutado sea inferior al monto certificado, se solicitará la rebaja de la CCP.

El compromiso, se realiza el gasto por un monto determinado afectando el crédito presupuestario según el presupuesto institucional. El compromiso se registra en el SIAF una vez suscrito contrato, O/C u O/S. La Oficina General de Logística (OEC) conduce la fase de Compromiso.

El devengado, reconoce una obligación de pago. Se da una vez que se ha acreditado la prestación ejecutada, y se adjunta la conformidad y comprobante de pago. La Oficina de Contabilidad registra el devengado en SIAF.

El pago, extingue el monto de la obligación reconocida por la gestión de compra, y se formaliza mediante la transferencia interbancaria a proveedor contratista. La Oficina de Tesorería registra el girado (Pago) en el SIAF.

La normativa que regula el Sistema Nacional de Tesorería señala que tiene como órgano rector a la Dirección General del Tesoro Público del MEF. Dicha normativa regula la gestión de pagos.

III. Metodología

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: Básica

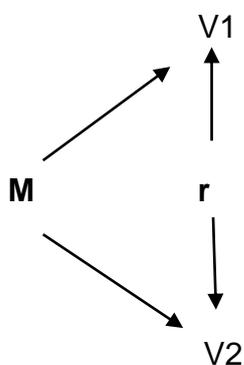
Diseño de investigación: Para Hernández. Fernández y Baptista (2014), para medir dos variables en una investigación cuantitativa, se debe buscar el nivel de correlación.

El diseño de investigación es no experimental, las variables no fueron alteradas en el proceso; de corte transversal porque la información recolectada se dio en un solo momento, y descriptivo - correlacional para definir el nivel de relación entre las variables.

Esta investigación mide el valor de relación entre las variables propuestas, por eso se dice que es de tipo correlacional el nivel de investigación.

Se empleó el método de investigación de enfoque cuantitativo, puesto que la información recopilada por medio la encuesta a través de cuestionario, permitió medir las variables propuestas con el interés de corroborar la hipótesis planteada.

Esquema de correlación:



Donde:

M: Muestra

V1: Contratación Pública

V2: Ejecución Presupuestaria

r: Relación entre las variables (coeficiente de correlación)

3.2. Variables y Operacionalización

Marrero, C. (2017) define la Contratación Pública como el procedimiento a través del cual una entidad selecciona a una persona, para una prestación de servicio o la entrega de un bien por un monto determinado y formalizan con contrato

La variable Contrataciones Públicas de bienes y servicios, se operacionalizó en 3 dimensiones: actos preparatorios, selección, ejecución contractual. Para medir la variable Contratación Pública, se usó la encuesta, con un total de 20 ítems.

El Ministerio de Economía y Finanzas define a la ejecución presupuestaria como parte del proceso presupuestario en la que se emplean los créditos presupuestarios.

Esta variable de ejecución presupuestaria, siendo dependiente, se operacionalizó en 03 dimensiones: certificado de crédito presupuestario, ejecución de gasto, marco normativo. Para medir la variable Ejecución Presupuestaria, se empleó la encuesta, con un total de 18 ítems.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Para Bernal (2010, p. 160), la población comprende la totalidad de individuos con características análogas.

En esta investigación, la población está constituida por los colaboradores de la Oficina General de Logística de una entidad pública, que comprende a trabajadores especializados en la contratación pública y en la ejecución presupuestaria.

Criterios de inclusión: trabajadores especialistas de la Oficina General de Logística, directamente involucrados en la contratación (compra) y la ejecución presupuestaria (certificación, compromiso) de una entidad pública.

Criterios de exclusión: no serán considerados los trabajadores administrativos que no están inmersos en la contratación pública y en la ejecución presupuestaria de la entidad pública, tales como secretaria, notificadores, archivistas.

Tabla 2 Población involucrada

Oficina General de Logística	Población
Total	30 trabajadores

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Muestra

Según lo señalado por Arias (2006, p.144), la muestra comprende el conjunto de sujetos derivados de la población para estudiar un fenómeno estadístico. Se determinó que la muestra sea igual a la población, puesto que es personal especializado involucrado variables estudiadas, según el criterio de inclusión.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según lo señalado por Bernal (2002), la encuesta es una recopilación de datos, para tal efecto se emplea cuestionarios para conseguir información para la investigación.

Para Arias (2006), la encuesta es la técnica que se emplea para obtener información del grupo derivado de la muestra seleccionada.

Se usa la encuesta como técnica a través de cuestionario.

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), el cuestionario viene a ser un grupo de preguntas referente a las variables que luego será medidas.

Como instrumento de recolección de datos, se emplea el cuestionario, referente a las variables estudiadas que serán aplicadas en la entidad pública, ubicada en Lima Cercado.

El cuestionario de la variable Contrataciones Públicas de bienes y servicios utiliza 3 dimensiones: actos preparatorios, selección, ejecución contractual, con un total de 20 ítems. Y el cuestionario de la variable ejecución presupuestaria, utiliza 03 dimensiones: certificado de crédito presupuestario, ejecución de gasto, marco normativo, con un total de 18 ítems.

La validez y eficacia del cuestionario como instrumento de recolección de datos es validado por dos (2) expertos.

Instrumento 1: Contratación Pública de bienes y servicios

Ficha técnica

Nombre del instrumento: Cuestionario sobre Contratación Pública de bienes y servicios

Autora: Inga Baldeón, Giovanna Elizabeth

Año: 2020

Tipo de instrumento: Cuestionario

Objetivo: Medir el grado relación de la Contratación Pública de bienes y servicios y la ejecución presupuestaria de una entidad pública.

Población: 30 trabajadores de Logística

Número de ítem: 20 ítems.

Aplicación: Encuesta directa.

Tiempo de administración: 15 minutos.

Normas de aplicación: El trabajador dará respuesta según crea conveniente. Escala:

	1	2	3	4	5
Escala de valoración	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre

Niveles y rango: “Alto” [63 – 100], “Medio” [34 – 62], “Bajo” [20-33].

Instrumento 2: Ejecución Presupuestaria

Ficha técnica

Nombre del instrumento: Cuestionario sobre Ejecución Presupuestaria

Autora: Inga Baldeón, Giovanna Elizabeth

Año: 2020

Tipo de instrumento: Cuestionario

Objetivo: Medir el grado relación de la Contratación Pública de bienes y servicios y la ejecución presupuestaria en una entidad pública.

Población: 30 trabajadores de Logística

Número de ítem: 18 ítems.

Aplicación: Encuesta directa.

Tiempo de administración: 15 minutos.

Normas de aplicación: El trabajador dará respuesta según crea conveniente. Escala:

Escala de valoración	1	2	3	4	5
	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre

Niveles y rango:

“Alto” [63 – 90], “medio” [34 – 62], “bajo [18-33].

Tabla 3 Validación del instrumento de las 2 variables.

Experto	Observaciones	Puntaje
Mg. Blanca Delgado Céspedes	Sí hay suficiencia, es aplicable	Muy alto
Mg. Jeanette Sofia Hinostroza	Sí hay suficiencia, es aplicable	Muy alto

Fuente: validación del instrumento. (ver anexo)

La confiabilidad del cuestionario se llevó a cabo mediante el programa SPSS V23, con la prueba de fiabilidad, según alfa de Cronbach, el cual será medido de acuerdo con los siguientes valores:

Valores de Alfa de Cronbach

0,90 – 1,00: Muy satisfactoria.

0,80 – 0,89: Adecuada.

0,70 – 0,79: Moderada

0,60 – 0,69: Baja

< 0,50: El instrumento no se acepta, no pasa la prueba de fiabilidad

Tabla 4 Análisis de fiabilidad - Contratación de bienes y servicios.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,883	20

Interpretación

La variable Contratación Pública de bienes y servicios, que contiene 20 preguntas en el cuestionario, obtuvo el valor de alfa de Cronbach 0,883, que la califica como adecuada, pasando así la prueba de fiabilidad.

Tabla 5 Prueba de fiabilidad, "Ejecución Presupuestaria"

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,841	18

Interpretación

La variable Ejecución Presupuestaria, que consta de 18 preguntas en el cuestionario, obtuvo el valor de alfa de Cronbach 0,841, que la califica como adecuada, pasando así la prueba de fiabilidad.

3.5. Procedimiento de datos

Para la recolección de información se empleó el cuestionario, instrumento validado por expertos.

Luego, previo a la aplicación del instrumento del cuestionario a los trabajadores de la Oficina General de Logística de la entidad pública: Ministerio Público, se informó sobre el objetivo y los resultados que se espera lograr en la presente investigación.

El cuestionario a aplicarse está enfocado a una población de 30 trabajadores.

Luego procesará la información recabada o datos que serán tabulados en Microsoft Excel 2010 para ser ingresados al software de estadística SPSS V 23, en donde se realizará la prueba de confiabilidad de Alfa de Cronbach.

Una vez acreditada la confiabilidad se procederá a realizar el análisis estadístico descriptivo e inferencial, con respecto al análisis descriptivo, se empleará el uso de tablas de comparación o cruzadas, y el análisis inferencial se realizará la prueba de normalidad para terminar con la prueba de hipótesis de Rho Spearman, el cual permitió medir la relación o asociación entre las variables y las dimensiones.

3.6. Método de análisis de datos

3.6.1. Procesamiento

Este instrumento fue examinado por el juicio de 2 expertos y la confianza de los instrumentos se justificó a través del coeficiente de Alfa de Cronbach. Este factor se utiliza para calcular la seguridad de los datos recabados, el cual brinda un alto grado de confiabilidad y formalidad a la investigación.

Análisis de datos: nivel descriptivo e inferencial

Una vez demostrada la confiabilidad de los instrumentos, se procederá a ejecutar la prueba de normalidad los cuales permitirán verificar si los datos obtenidos provenían de una distribución normal o atípica. Dependiendo del resultado obtenido, se elegiría el tipo de prueba de hipótesis a usar.

El resultado generado por esta investigación indicará si los datos proceden de una repartición asimétrica o anormal; por tal razón, en la prueba de hipótesis se usará la estadística no paramétrica de Rho Spearman.

3.7. Aspectos éticos

Se respetará la estructura metodológica empleada por la Universidad César Vallejo, y se usará el programa TURNITIN para garantizar la idoneidad y originalidad de la presente investigación.

Finalmente, se mantendrá el anonimato de los encuestados según lo solicitado y respetando su decisión. Asimismo, se cita a los autores de las bases teóricas.

IV. Resultados

4.1. Análisis Descriptivo

Tabla 6 Distribución de frecuencia: Porcentaje de la variable Contratación Pública de bienes y Servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	BAJO	10	33,3	33,3	33,3
	MEDIO	15	50,0	50,0	83,3
	ALTO	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

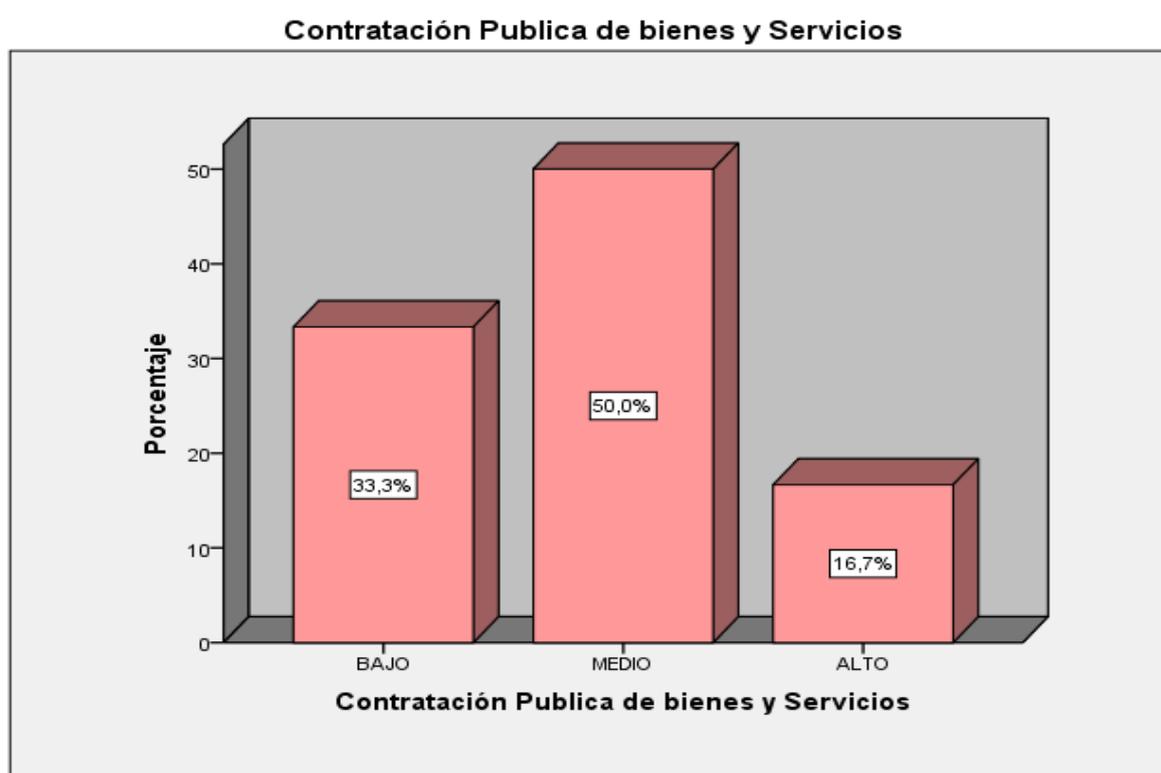


Figura 1 Gráfico de barras: Contratación pública de bienes y servicios

Interpretación: En la tabla y gráfico 1, se muestra la distribución frecuencia de los datos agrupados variable Contratación Pública de bienes y servicios, en la cual se puede observar que el 33,3% del total encuestados, considera que la Contratación Pública de bienes y servicios es baja en la entidad pública, mientras que el 50% de los encuestados, considera que la Contratación Pública de bienes

y servicios está a un nivel medio en la entidad pública; y solo el 16,7% del total encuestados, consideran que la Contratación Pública de bienes y servicios es alto en la entidad pública. Estos resultados obedecen a que los procesos de contratación de la entidad quedaron suspendidos por disposición de la DGA del Ministerio de Economía y Finanzas, y que, en quincena de mayo de 2020, salió un dispositivo legal disponiendo el reinicio de los plazos de los citados procedimientos suspendidos. Por ese motivo la contratación pública no está a un nivel alto.

Tabla 7 Distribución de frecuencia: Porcentaje dimensión 1 - Actos preparatorios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	BAJO	10	33,3	33,3	33,3
	MEDIO	15	50,0	50,0	83,3
	ALTO	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

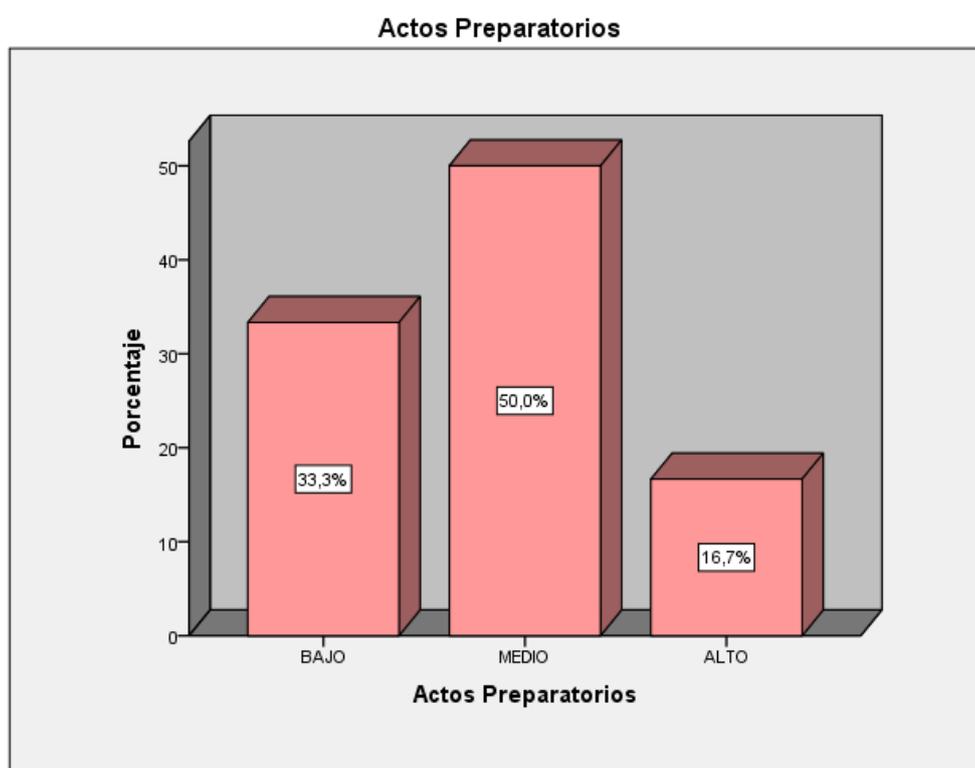


Figura 2 Gráfico de barras de la dimensión 1- Actos preparatorios

Interpretación En la tabla y gráfico, se muestra la distribución frecuencia de los datos agrupados de la dimensión Actos Preparatorios, del cual se puede observar que 33,3% del total de encuestados consideran que los actos preparatorios están en un nivel bajo para la ejecución presupuestaria, mientras que 50.0% del total de los encuestados, considera que los actos preparatorios están a un nivel medio para la ejecución presupuestaria. El 16.7% del total de los encuestados considera que los actos preparatorios están a un nivel alto para la ejecución presupuestaria.

Tabla 8 Distribución de frecuencia: Porcentaje dimensión 2- Selección

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	BAJO	14	46,7	46,7	46,7
	MEDIO	7	23,3	23,3	70,0
	ALTO	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

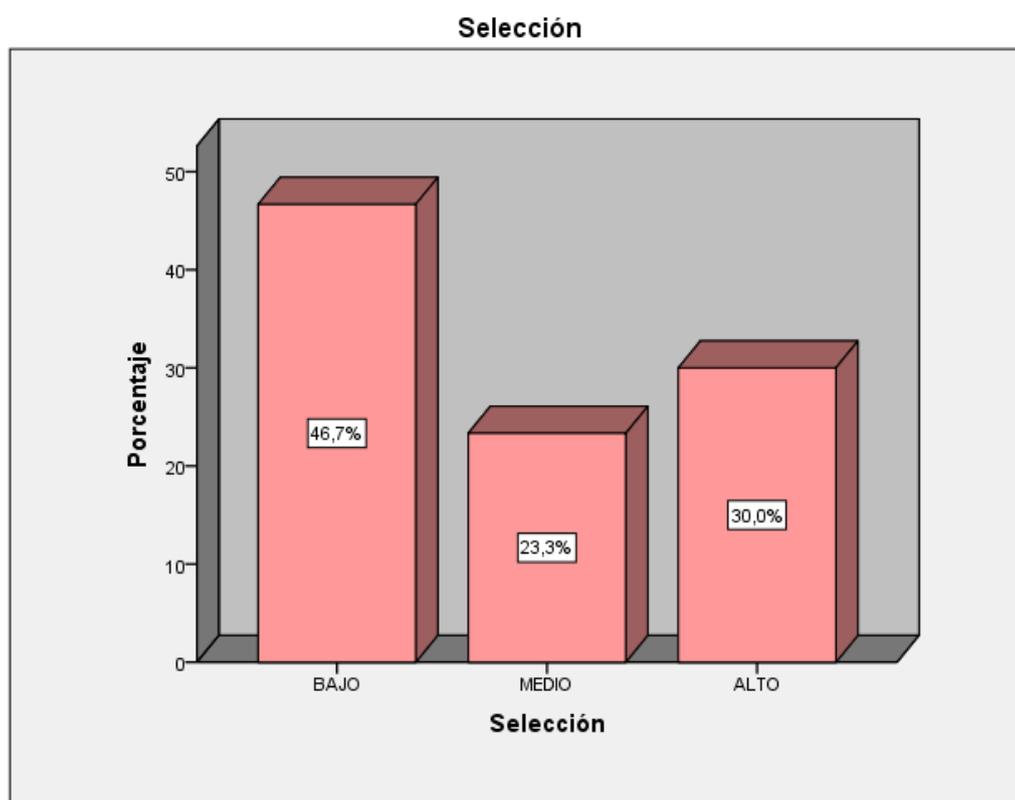


Figura 3 Gráfico de Barras. de la dimensión selección

Interpretación: En la tabla y gráfico , se muestra la tabla de frecuencia de los datos agrupados de la dimensión selección, del cual se puede observar que (46.7%) del total de los encuestados, consideran que la selección favorece de manera baja en la ejecución presupuestaria, mientras que 23,3% del total de los encuestados, considera que la selección favorece en un nivel medio en la ejecución presupuestaria, y el (30%) del total de los encuestados, considera que la selección favorece en un nivel alto en la ejecución presupuestaria.

Tabla 9 Distribución de frecuencia: porcentaje Dimensión 3: Ejecución Contractual

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	BAJO	14	46,7	46,7	46,7
	MEDIA	12	40,0	40,0	86,7
	ALTA	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

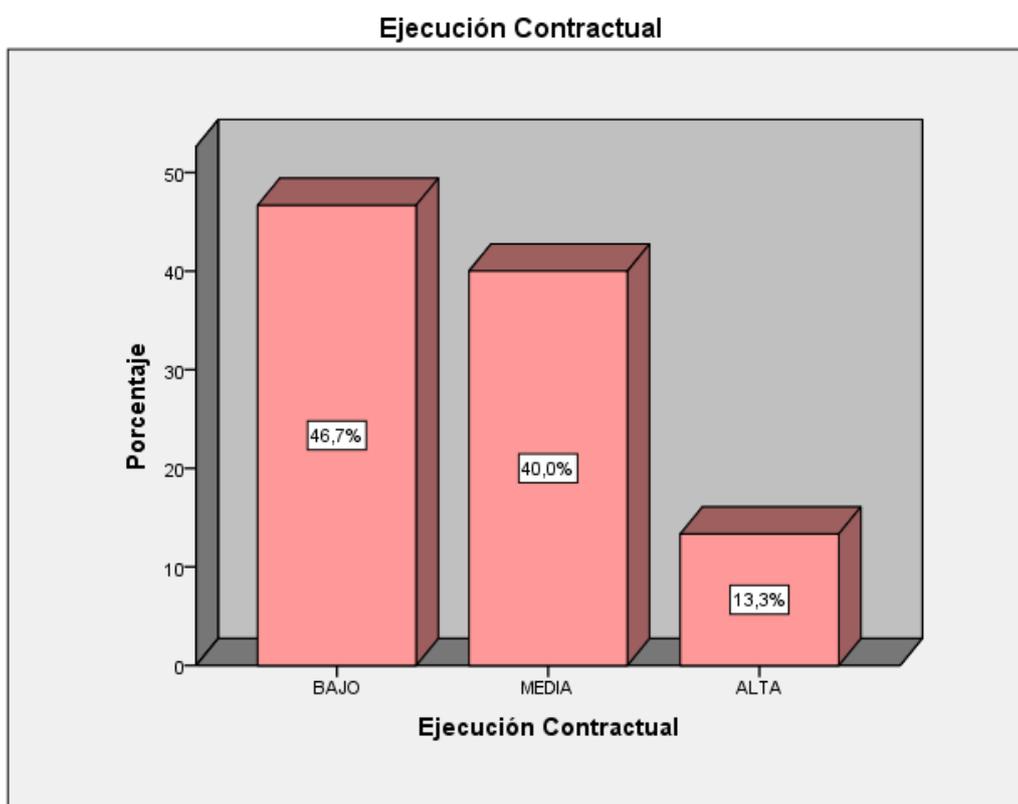


Figura 4 Grafico de Barras. de la dimensión ejecución contractual

Interpretación: En la tabla y gráfico , se muestra la tabla de frecuencia de los datos agrupados de la dimensión ejecución contractual del cual se puede observar que (46.7%) del total de encuestados, consideran que la ejecución contractual está en un nivel bajo para la ejecución presupuestal, y 40.0% del total de encuestados consideran que la ejecución contractual está a un nivel medio para la ejecución presupuestal y solo 13.3% del total de encuestados, consideran que la ejecución contractual está a un nivel alto para la ejecución presupuestal. Se puede concluir que la ejecución contractual está deficiente para la ejecución presupuestaria. La ejecución contractual está baja porque el Gobierno decreto la cuarentena por la emergencia sanitaria, la misma que fue prorrogado hasta fines de junio 2020, y el OSCE emitió un comunicado 005-2020, sobre la ejecución de contratos, generando suspensión del plazo de ejecución del contrato.

Tabla 10 Distribución de frecuencia: porcentaje de la variable 2 – Ejecución Presupuestaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	BAJO	14	46,7	46,7	46,7
	MEDIO	8	26,7	26,7	73,3
	ALTO	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

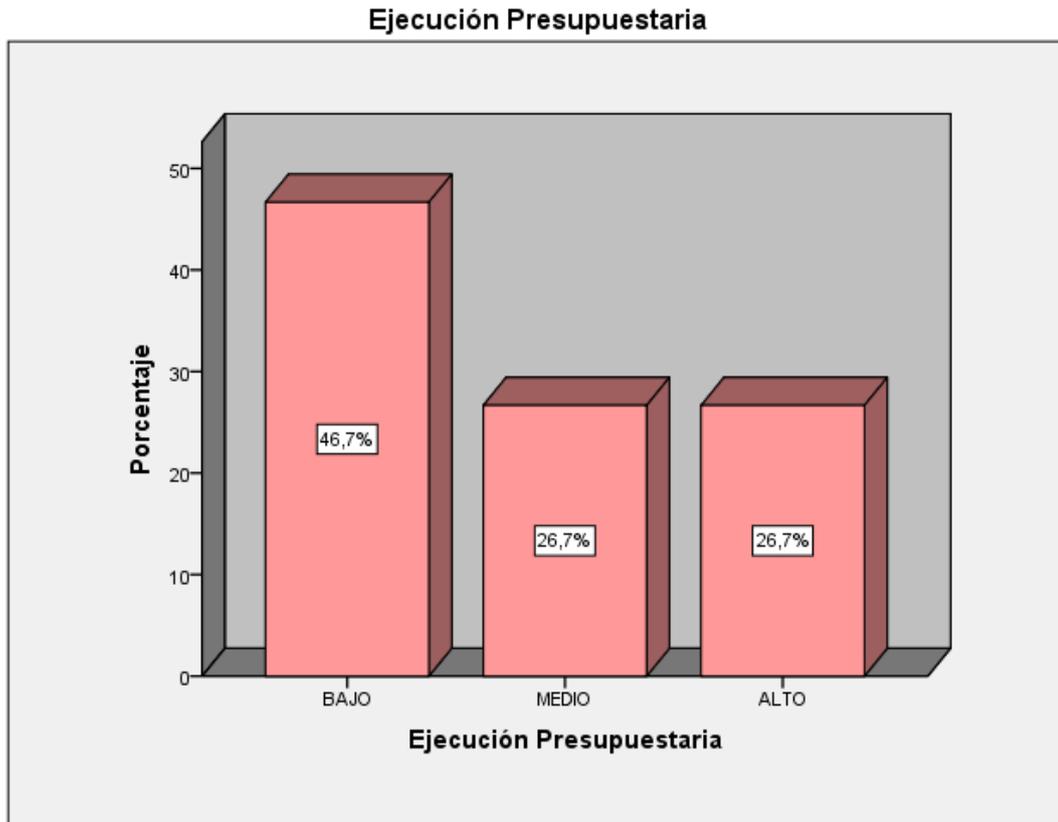


Figura 5 Grafico de Barras. de la dimensión ejecución presupuestaria

Interpretación: En la tabla y gráfico, se observa la tabla de frecuencia de los datos agrupados de la variable ejecución presupuestaria, del cual se puede observar que 46,7%) del total de los encuestados consideran que la ejecución presupuestaria es baja en la entidad pública, mientras que 26,7% del total de los encuestados, considera que la ejecución presupuestaria se ejecuta en un nivel medio, y el 26,7% del total de los encuestados, considera que la ejecución presupuestaria se lleva a cabo a un nivel alto a causa de la contratación pública de bienes y servicios en la entidad pública.

Tabla 11 Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria

			Ejecución Presupuestaria			Total
			BAJO	MEDIO	ALTO	
Contratación Pública de bienes y Servicios	BAJO	Recuento	6	2	2	10
		% del total	20.0%	6.7%	6.7%	33.3%
	MEDIO	Recuento	6	5	4	15
		% del total	20.0%	16.7%	13.3%	50.0%
	ALTO	Recuento	2	1	2	5
		% del total	6.7%	3.3%	6.7%	16.7%
Total	Recuento	14	8	8	30	
	% del total	46.7%	26.7%	26.7%	100.0%	

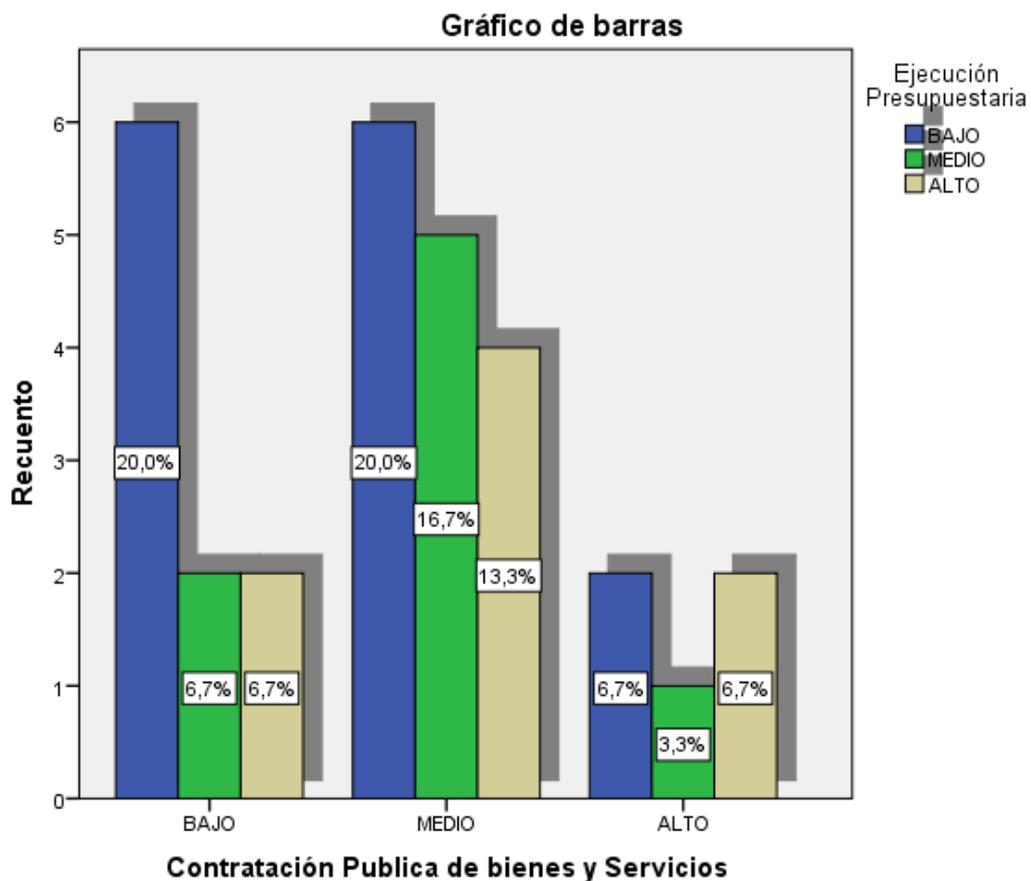


Figura 6 Gráfico de columnas Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria

Interpretación: En la representación del cuadro y gráfico; la contratación pública de bienes y servicios es baja en un 20.0% cuando la ejecución presupuestaria es baja, asimismo, la contratación pública de bienes y servicios es media en un 16.7% cuando la ejecución presupuestaria es media; y finalmente la contratación pública de bienes y servicios es alta en un 6.7%, cuando la ejecución presupuestaria es alta.

Tabla 12 Actos Preparatorios y la Ejecución Presupuestaria

			Ejecución Presupuestaria			Total
			BAJO	MEDIO	ALTO	
Actos Preparatorios	BAJO	Recuento	6	2	2	10
		% del total	20.0%	6.7%	6.7%	33.3%
	MEDIO	Recuento	6	5	4	15
		% del total	20.0%	16.7%	13.3%	50.0%
	ALTO	Recuento	2	1	2	5
		% del total	6.7%	3.3%	6.7%	16.7%
Total	Recuento	14	8	8	30	
	% del total	46.7%	26.7%	26.7%	100.0%	

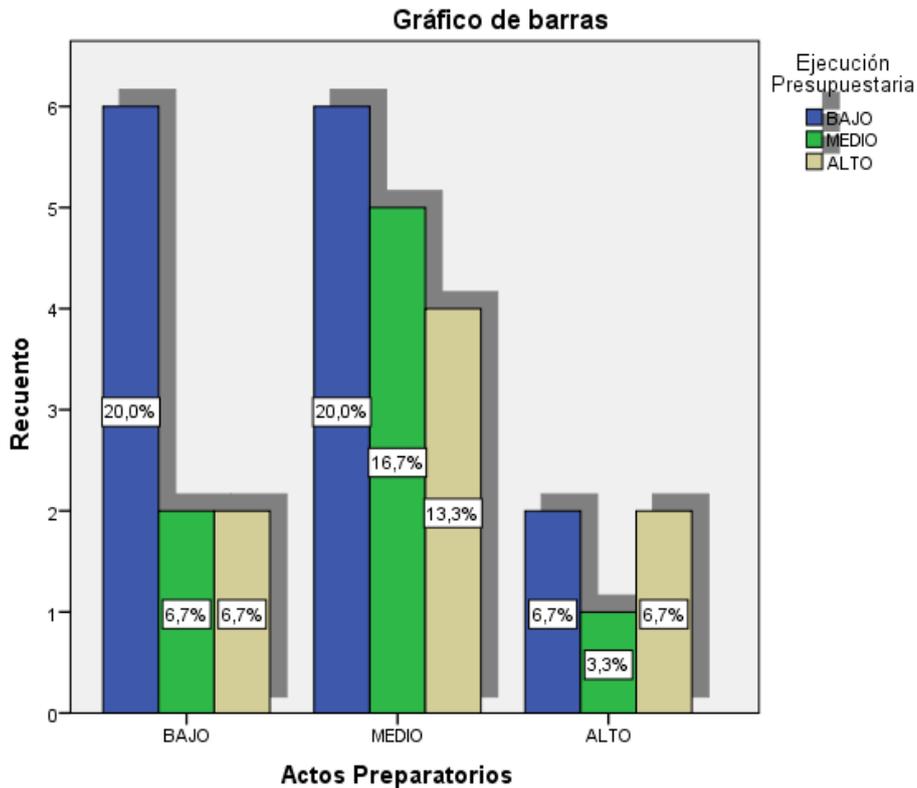


Figura 7 Gráfico de columnas de Actos Preparatorios y la Ejecución Presupuestaria.

Interpretación: En la representación del cuadro y gráfico; los actos preparatorios son baja en un 20.0% cuando la ejecución presupuestaria es baja, asimismo, los actos preparatorios son media en un 16.7% cuando la ejecución presupuestaria es media; y finalmente los actos preparatorios es alta en un 6.7%, cuando la ejecución presupuestaria es alta.

Tabla 13 Selección y la Ejecución Presupuestaria

			Ejecución Presupuestaria			Total
			BAJO	MEDIO	ALTO	
Selección	BAJO	Recuento	7	4	3	14
		% del total	23.3%	13.3%	10.0%	46.7%
	MEDIO	Recuento	3	2	2	7
		% del total	10.0%	6.7%	6.7%	23.3%
	ALTO	Recuento	4	2	3	9
		% del total	13.3%	6.7%	10.0%	30.0%
Total	Recuento	14	8	8	30	
	% del total	46.7%	26.7%	26.7%	100.0%	

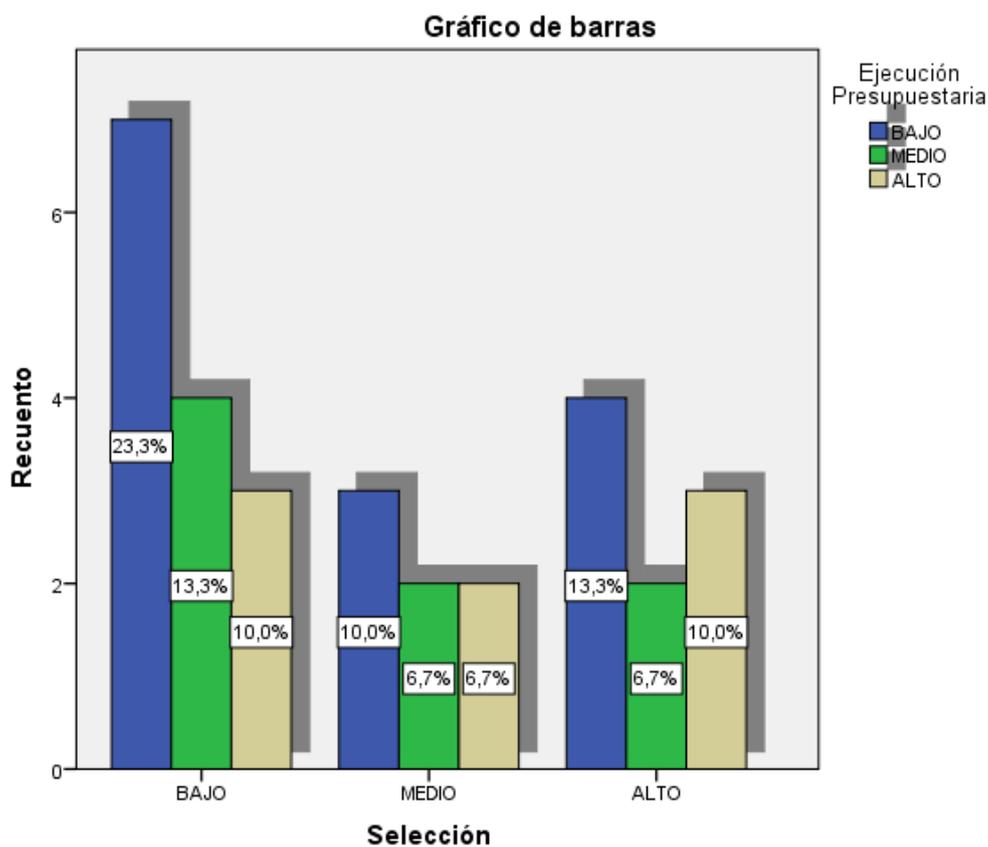


Figura 8 Gráfico de columnas Selección y la Ejecución Presupuestaria

Interpretación: En la representación del cuadro y gráfico; la selección es baja en un 23.3% cuando la ejecución presupuestaria es baja, asimismo, la selección es media en un 6.7% cuando la ejecución presupuestaria es media; y finalmente los la selección es alta en un 10.0%, cuando la ejecución presupuestaria es alta.

Tabla 14 Ejecución Contractual y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública

			Ejecución Presupuestaria			Total
			BAJO	MEDIO	ALTO	
Ejecución Contractual	BAJO	Recuento	8	4	2	14
		% del total	26.7%	13.3%	6.7%	46.7%
	MEDIA	Recuento	4	4	4	12
		% del total	13.3%	13.3%	13.3%	40.0%
	ALTA	Recuento	2	0	2	4
		% del total	6.7%	0.0%	6.7%	13.3%
Total		Recuento	14	8	8	30
		% del total	46.7%	26.7%	26.7%	100.0%

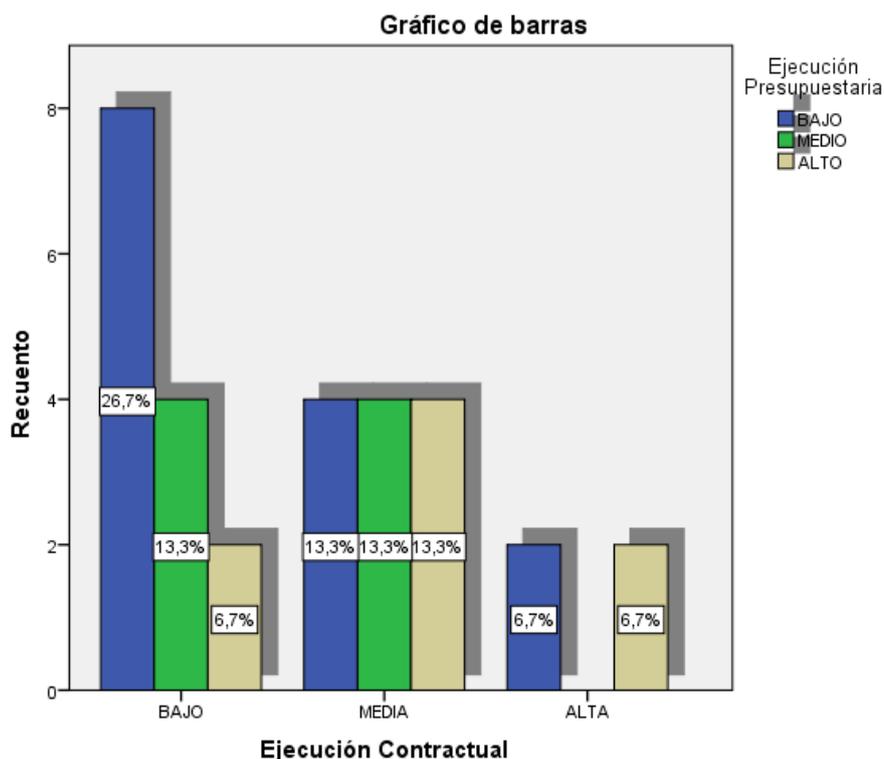


Figura 9 Gráfico de columnas ejecución contractual y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública

Interpretación: En la representación del cuadro y gráfico; la ejecución contractual es baja en un 26.7% cuando la ejecución presupuestaria es baja, asimismo, la ejecución contractual es media en un 13.3% cuando la ejecución presupuestaria es media; y finalmente los la ejecución contractual es alta en un 6.7%, cuando la ejecución presupuestaria es alta. Podemos decir que la ejecución contractual es baja por cuanto está suspendido el plazo de ejecución de la prestación por la emergencia sanitaria, no se emite la conformidad y no se devenga la totalidad de los expedientes comprometidos y eso refleja una baja ejecución presupuestaria.

4.2. Resultados estadísticos Inferenciales

4.2.1. Prueba de normalidad

Ho: La disposición de la variable no proviene de una distribución normal.

Ha: La disposición de la variable proviene de la distribución normal.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 15 Prueba de Normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Ejecución Presupuestaria	.763	30	.000
Contratación Pública de bienes y Servicios	.800	30	.000
Actos Preparatorios	.800	30	.000
Selección	.754	30	.000
Ejecución Contractual	.772	30	.000
a. Corrección de la significación de Lilliefors			

Se empleó la prueba de Shapiro-Wilk, porque fueron 30 los encuestados, asimismo dado que los valores de las variables y dimensiones de sig. $0,000 < 0,05$ entonces se rechaza la H_a , se acepta los datos de la muestra proviene de una distribución no normal, debido a lo cual se aplicará la estadística no paramétrica, del Coeficiente del Rho de Spearman.

4.2.2. Contrastación de hipótesis

Prueba de hipótesis general

Hipótesis general

Si existe relación significativa entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Hipótesis Nula.

No existe relación significativa entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Regla de decisión;

- Si Valor $p > 0.05$, se acepta la Hipótesis Nula (H_0)
- Si Valor $p < 0.05$, se rechaza la Hipótesis Nula (H_0). Y, se acepta H_a

Tabla 16 Correlación Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria

			Ejecución Presupuestaria	Contratación Pública de bienes y Servicios
Rho de Spearman	Ejecución Presupuestaria	Coeficiente de correlación	1,000	,178
		Sig. (bilateral)	.	,345
		N	30	30
	Contratación Pública de bienes y Servicios	Coeficiente de correlación	,178	1,000
		Sig. (bilateral)	,345	.
		N	30	30

De acuerdo al nivel de significancia bilateral entre las variables, $0,345 > 0,05$, por lo que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna, por consiguiente; No existe relación significativa entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Prueba de hipótesis específica 1

Hipótesis específica 1

Si existe relación significativa entre los actos preparatorios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Hipótesis Nula.

No existe relación significativa entre los actos preparatorios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Regla de decisión;

- Si Valor $p > 0.05$, se acepta la Hipótesis Nula (H_0)
- Si Valor $p < 0.05$, se rechaza la Hipótesis Nula (H_0). Y, se acepta H_a

Tabla 17 Correlación Actos preparatorios y la Ejecución Presupuestaria

			Ejecución Presupuestaria	Actos Preparatorios
Rho de Spearman	Ejecución Presupuestaria	Coeficiente de correlación	1,000	,178
		Sig. (bilateral) N	.	,345 30
	Actos Preparatorios	Coeficiente de correlación	,178	1,000
		Sig. (bilateral) N	,345 30	. 30

De acuerdo al nivel de significancia bilateral entre las variables, $0,345 > 0,05$, por lo que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna, por consiguiente; No existe relación significativa entre los actos preparatorios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Prueba de hipótesis específica 2

Hipótesis específica 2

Si existe relación significativa entre la selección y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Hipótesis Nula.

No existe relación significativa entre la selección y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Regla de decisión;

- Si Valor $p > 0.05$, se acepta la Hipótesis Nula (H_0)
- Si Valor $p < 0.05$, se rechaza la Hipótesis Nula (H_0). Y, se acepta H_a

Tabla 18 Correlación Selección y la Ejecución Presupuestaria

			Ejecución Presupuestaria	Selección
Rho de Spearman	Ejecución Presupuestaria	Coeficiente de correlación	1,000	,089
		Sig. (bilateral) N	.	,641 30
	Selección	Coeficiente de correlación	,089	1,000
		Sig. (bilateral) N	,641 30	. 30

De acuerdo al nivel de significancia bilateral entre las variables, $0,641 > 0,05$, por lo que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna, por consiguiente; No existe relación significativa entre la selección y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Prueba de hipótesis específica 3

Hipótesis específica 3

Si existe relación significativa entre la ejecución contractual y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Hipótesis Nula.

No existe relación significativa entre la ejecución contractual y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Regla de decisión;

- Si Valor $p > 0.05$, se acepta la Hipótesis Nula (H_0)
- Si Valor $p < 0.05$, se rechaza la Hipótesis Nula (H_0). Y, se acepta H_a

Tabla 19 Correlación ejecución contractual y la Ejecución Presupuestaria

			Ejecución Presupuestaria	Ejecución Contractual
Rho de Spearman	Ejecución Presupuestaria	Coeficiente de correlación	1,000	,230
		Sig. (bilateral)	.	,221
		N	30	30
	Ejecución Contractual	Coeficiente de correlación	,230	1,000
		Sig. (bilateral)	,221	.
		N	30	30

De acuerdo al nivel de significancia bilateral entre las variables, $0,221 > 0,05$, por lo que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna, por consiguiente; No existe relación significativa entre la ejecución contractual y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

V. Discusión

PRIMERO.

Al realizar la prueba de hipótesis se logró determinar que no existe correlación entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria, cuyo p valor es 0,345 ($>0,05$) y una sig. Bilateral 365. En contraposición a lo establecido por Saavedra (2017), que determina una relación entre sus variables con una significancia bilateral de 0.0.

SEGUNDO

No se encuentra similitud en Ochoa (2019) puesto que, en su Hipótesis general, existe relación directa entre el control interno y contrataciones públicas, según el valor de significancia asociada a la prueba es de 0.000 inferior al valor de significancia de la prueba, por tanto, rechaza la hipótesis nula y confirman que las variables presentan una relación directa y el coeficiente de correlación de Rho de Spearman alcanza el 0. 778.

TERCERA

No se encuentra similitud en lo expuesto por Marcelo (2019), su coeficiente de correlación de $r = 0.789$, con una $p=0.000(p<.05)$ con lo cual se acepta la hipótesis alternativa rechazando la hipótesis nula.

VI. Conclusiones

Primero: Luego del análisis estadístico e inferencial, con respecto a la hipótesis general, se determinó que debido al nivel de significancia (.345) es mayor a 0.05, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna, por lo tanto, no existe relación significativa entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Segundo: Con respecto a la hipótesis específica 1, se determinó que debido a que el nivel de significancia (.345) es mayor a 0.05, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna, por lo tanto, no existe relación significativa entre los actos preparatorios y la Ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Tercero: Con respecto a la hipótesis específica 2, se determinó que debido al nivel de significancia (.641) es mayor a 0.05, se acepta la hipótesis nula u se rechaza la alterna, por lo tanto, no existe relación significativa entre la Selección y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

Cuarto: Con respecto a la hipótesis específica 3, se determinó que debido al nivel de significancia (.221) es mayor a 0.05, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna, por lo tanto, no existe relación significativa entre la ejecución contractual y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.

VII. Recomendaciones

Primero: Los resultados obtenidos en el presente informe de investigación respecto a que no existe relación entre la contratación pública de bienes y servicios y la ejecución presupuestaria de una entidad pública, puede estar reflejado en que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, emitió dispositivo legales disponiendo a partir del 16 de marzo de 2020, la suspensión de plazos de los procedimientos de selección convocados, el perfeccionamiento de contratos, así como la convocatoria de nuevos procedimientos de selección, y que el 14 de mayo de 2020, se reinició los plazos de los citados procedimientos suspendidos. Se recomienda que el gestor público a cargo del OEC impulse mecanismos de acción a corto plazo para que la contratación pública programada en el año se ejecute al 100% y esto se vea reflejada en la ejecución presupuestaria de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto del Pliego de la entidad.

Segundo: El OEC debe gestionar la contratación de personal con mayor experiencia y capacitación actualizada, a fin de que desarrollen los actos preparatorios de la contratación pública en tiempo corto, y lograr la finalidad pública y objeto de la contratación.

Tercero: Al no existir relación entre la selección y la ejecución presupuestaria de una entidad pública, se recomienda que el OEC ejecute los procesos de contratación programados en el PAC en corto plazo, en

vista de que, en quincena de mayo de 2020, se reinició los plazos de los citados procedimientos suspendidos y la convocatoria de los procedimientos de selección, que fueron suspendidos por la emergencia sanitaria decretada por el covid-19. En ese sentido, al no haber procesos ejecutados no existe vinculación con la ejecución presupuestaria.

Cuarto: Al no existir relación entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestaria de una entidad pública, el cual es motivado por la suspensión del plazo de ejecución del contrato, planteado por el OSCE a través del Comunicado 005-2020, en mérito de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno; al respecto, el OEC corresponde realizar una adecuada administración del contrato y seguimiento a la prestación contratada, las conformidades y pagos en el plazo de Ley, para que el devengado se vea reflejado en la ejecución presupuestaria de la entidad.

VIII. Referencias

Alberich, T., "Gestión Pública, participación ciudadana y desarrollo local. Propuestas para una gestión participativa y eficiente de lo público". Universidad Complutense. Política y Sociedad, 31(1999), Madrid (Pp. 163-174). Recuperado de file:///C:/Users/Dr/Downloads/25931-Texto%20del%20art%C3%ADculo-25950-1-10-20110607.PDF

Agencia Peruana de Noticias Andina (2016). Ministerio Público adquiere nuevos vehículos para fiscalías Antidrogas. Publicado el 05/10/2016. (FIN NDP/SMA). Recuperado: Recuperado: <https://andina.pe/agencia/noticia-ministerio-publico-adquiere-nuevos-vehiculos-para-fiscalias-antidrogas-634110.aspx>

Alvarado, J (2019), Análisis de la ejecución presupuestaria del primer nivel de atención en el Ministerio de Salud de El Salvador, 2014 – 2017 (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. Recuperado: Recuperado: <http://cies.edu.ni/cedoc/digitaliza/t1032/t1032.pdf>

Amacifuen, J (2019), Planeamiento Estratégico y su relación con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Maynas, Iquitos, período 2017 – 2018" (Tesis de Título), Iquitos. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Recuperado:http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6396/Jos%C3%A9_Tesis_T%C3%ADtulo_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Arcidiacono, P.; Rosenberg, G. & Arenoso F. (2006). Contrataciones públicas vulnerables. Estudio de percepción sobre las vulnerabilidades del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. Buenos Aires. Fundación Poder Ciudadano. 1a. ed.
Recuperado http://www.poderciudadano.org/up_downloads/temas/86_8.pdf
- Cerna, A. (2019). Sistema de Control Interno Institucional y la Gestión de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2017. (Tesis de Título). Universidad Nacional de Barranca. Barranca. Recuperado: <http://repositorio.unab.edu.pe/bitstream/handle/UNAB/35/TESIS%20-CERNA%20VILLAJUAN%20AZUCENA%20FLOR.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Caballero, M. (2017). Hacia el Mejoramiento de la compra pública en el Ministerio de Defensa Nacional a través del acuerdo marco de precio de intendencia. Colombia: Universidad Externado de Colombia. Recuperado: https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/790/1/JIA-spa-2017-hacia_el_mejoramiento_de_la_compra_publica_en_el_Ministerio_de_Defensa_Nacional.pdf
- Cretu, Carmen - Mihaela. Budget – Performance Tool in Public Sector. Faculty of Economic Sciences. Romania. Proceedings of the 5th WSEAS International Conference on Economy and Management Transformation (Volume I). Recuperado: https://www.researchgate.net/publication/266856075_Budget_Performance_Tool_in_Public_Sector

CNN en español (2017). El escándalo de sobornos de Odebrecht: así es el caso en cada país de Latinoamérica. Publicado el 10/02/2017. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2017/02/10/el-escandalo-de-sobornos-de-odebrecht-asi-es-el-caso-en-cada-pais-de-latinoamerica-afectado/>

Comunicado 005-2020. Sobre la ejecución de los contratos, en el marco de las normas que establecen medidas excepcionales para contener la propagación del COVID-19.

Constitución Política del Perú. (1993).

Danós, J. (2006). Régimen de los Contratos Estatales en el Perú. Revista de Derecho Administrativo. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). CDA.

Recuperado:<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/16330/16738>

Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. Decreto Legislativo N.º 1439 (2018, 16 de setiembre). En Normas Legales. N.º 52-56. Diario Oficial "El Peruano". Poder Ejecutivo.

Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería. Decreto Legislativo N.º 1441 (2018, 16 de setiembre). En Normas Legales. N.º 71 - 77. Diario Oficial "El Peruano". Poder Ejecutivo

Directiva de Ejecución Presupuestaria. Resolución Directoral N.º 036-2019-EF/50.01. (2019, 30 de diciembre). En Normas Legales. N.º 13 - 29. Diario Oficial "El Peruano". Poder Ejecutivo

El Tiempo (2020). Contraloría da línea en contratos públicos que se hagan por pandemia. Publicado el 25/03/2020. Colombia. Recuperado: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/contraloria-dice-a-entidades-publicas-como-reportar-contratos-por-pandemia-de-coronavirus-477206>

Espino Loayza, M. A., & Llique Ramírez, R. N. (2015). Estado de la Cuestión y Retos a Futuro de la Contratación Pública en el Perú Entrevista al Dr. Ricardo Salazar Chávez. *Derecho & Sociedad*, (44), 85-92. Recuperado:<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/14390>

Fast and Efficient Budget execution. How Spending is Sped Up to Deliver Results. Delivering Measurable Results • Fast and Efficient Budget Execution. Recuperado:[https://www.dbm.gov.ph/wpcontent/uploads/Executive%20Summary/Fast%20and%20Efficient%20Budget%20Execution%20\(updated%20as%20of%2007042016\).pdf](https://www.dbm.gov.ph/wpcontent/uploads/Executive%20Summary/Fast%20and%20Efficient%20Budget%20Execution%20(updated%20as%20of%2007042016).pdf)

Fernández, G. (2011). Proceso de Planificación Presupuestaria en la Alcaldía del Municipio Carache Estado Trujillo. Universidad de Los Andes Nucleo "Rafael Rangel"- Venezuela. Recuperado: http://bdigital.ula.ve/storage/pdftesis/pregrado/tde_archivos/25/TDE-2012-09-19T05:32:55Z-1671/Publico/fernandezgenesis.pdf

Gestión. expuesto por Carlos Prieto Balbuena: "Covid – 19: La crisis como oportunidad. Publicado el 01/04/2020. Recuperado:

<https://gestion.pe/opinion/covid-19-la-crisis-como-oportunidad-economia-peruana-coronavirus-noticia/de>

Gestión (2019), expuesto por León, presidenta de Confiep. CONFIEP: Sistema de Contratación Pública no funciona ya que no se ha ejecutado el 30% de presupuesto de la reconstrucción. Publicado el 18/11/2019. Lima.: Recuperado:<https://gestion.pe/economia/confiep-nuestro-sistema-de-contratacion-publica-no-ha-funcionado-noticia/?ref=gesr>

Gestión (2019). MEF detecta retrasos en ejecución presupuestal por actos de corrupción. Publicado el 22/08/2019. Recuperado: <https://gestion.pe/economia/mef-detecta-retrasos-ejecucion-presupuestal-actos-corrupcion-nndc-275367-noticia/>

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, P. (2014), Metodología de la Investigación. 5ta. Edición.

Ochoa, E. (2019). Control interno y contrataciones públicas en el Ministerio de Educación, Lima 2019. (Tesis de maestría). Lima. Universidad Cesar Vallejo.

Recuperado:file:///D:/2020%20desarrollo%20tesis%203ciclo/tesis%20antecedentes/Ochoa_tesis%20de%20contratacion%20publica%20maestria%20ucv%202019.pdf

Marcelo, J. (2019). La ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad provincial de barranca. (Tesis de maestría). Universidad Nacional José Faustino SANCHEZ Carrión. Huacho. Recuperado:

file:///D:/2020%20desarrollo%20tesis%203ciclo/tesis%20antecedentes/MARCELO%20MILLA%20JOSE%20ALEXANDER%20tesis%20maest%20contra%20publica%20,unic%20barranca.pdf

Marrero, Christian. Contratación Pública. Definición. Principios Aplicables. Tipos de Contratos. Partes. Requisitos y Mesa de Contratación. Infocif. Publicado 19 de julio de 2017. Recuperado: <https://noticias.infocif.es/noticia/contratacion-publica-definicion-principios-aplicables-tipos>
decont#:~:text=Entendemos%20por%20Contrataci%C3%B3n%20de%20car%C3%A1cter,defecto%2C%20el%20suministro%20de%20un

Méndez, Carlos (2001). Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación. 3ra. Edición. Colombia: Mc Graw Hill.

Ministerio de Economía y Finanzas. Glosario de Presupuesto Público. <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Moron, J. (2018), La cláusula anticorrupción en el derecho de las contrataciones estatales: una demanda de la sociedad. Revista de la Facultad de Derecho de México (p. 893-927). Recuperado: <https://drive.google.com/file/d/19cJbqFuNxsTY0KU5QcdAvxKnSgKqot5p/view?usp=sharing>

Noticias del Parlamento Europeo (2020). Retraso en el Presupuesto de la UE: mala noticia para ciudadanos y empresas. Publicado el 20/02/2020. Recuperado <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press->

room/20191007IPR63549/retraso-en-el-presupuesto-de-la-ue-mala-noticia-para-ciudadanos-y-empresas

Omote, J. y Rojas, V., Proceso de ejecución presupuestaria y la calidad de gasto en una unidad ejecutora de una entidad del estado, Lima 2019. (Tesis de Título), Universidad San Ignacio de Loyola. Recuperado de :file:///D:/2020%20desarrollo%20tesis%203ciclo/tesis%20antecedentes/tesis%20ejec%20presupuestal%20USIL%202019.pdf

Opinión 002-2020/DTN. Dirección Técnica Normativa del OSCE (2020). Recuperado: <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/426462-opinion-n-002-2020-dtn>

Organización Mundial de Comercio (OMC). Panorama General de la labor de la OMC en materia de Contratación Pública. Fecha de publicación incierta. Recuperado: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gproc_s/overview_s.htm

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (2009). Plan Estratégico de Contrataciones Públicas del Estado Peruano: Un sistema de Contrataciones Públicas eficiente, Libre de Corrupción y Promotor del Desarrollo. Recuperado:http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/Plan_Estrategico_delas%20contrataciones%20publicas.pdf

OSCE (2016). Los tiempos en un proceso de contratación. Revista Institucional Al Día. N.º 4. Recuperado: https://portal.osce.gob.pe/revista_osce/156/detalle/04

Pallavicini, Julio (2011). El principio de legalidad del gasto público en materia financiera. Anuario de Derecho Público 2011. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales. Recuperado: http://derecho.udp.cl/wp-content/uploads/2016/08/10_Pallavicini.pdf

Parkitna, A., The Budget efficiency of entities in public finance sector. Zarządzanie i Finanse Journal of Management and Finance Vol. 15, No. 1/2017. http://www.wzr.ug.edu.pl/.zif/1_4.pdf

Ramírez, K. (2017). Análisis de los procesos de compras del Departamento de Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. (Tesis de maestría). Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado: <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1000/1/RAM%C3%8DREZ%20INTRIAGO%20%20KAYRA.pdf>

Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 344-2018-EF (2019). OSCE.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439. Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento (2019, 15 de Julio). En Normas Legales. Diario Oficial “El Peruano”. Ministerio de Economía y Finanzas. Lima.

Resolución Directoral N° 001-2020-EF-54.01. y sus prorrogas que suspendió, a partir del 16 de marzo de 2020 el cómputo de plazos de procedimientos de selección convocados, el perfeccionamiento de contratos, procedimientos

de impugnación que forman parte de procedimientos de selección y procesos administrativos sancionadores, así como la convocatoria de nuevos procedimientos de selección.

Resolución Directoral N° 006-2020-EF-54.01 disponiendo el reinicio de los plazos de los procedimientos suspendidos según Resolución Directoral N° 001-2020-EF-54.01 y sus prórrogas.

Retamozo, A. (2018). Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Normas de Control (2018). Gaceta Jurídica

Saavedra, A. (2017). Gestión de las Contrataciones públicas y la Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. Lima. Recuperado de: [file:///C:/Users/Dr/Downloads/saavedra_ba%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/Dr/Downloads/saavedra_ba%20(5).pdf)

Salazar, R. (2007). El concepto y los factores de los contratos de la Administración Pública como referentes necesarios para el desarrollo del Sistema de Contratación en el Perú. *Derecho & Sociedad*, (29), 55-62. Recuperado:<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17259/17546>

Sánchez, María (2019). Hacia una gestión de compras públicas sin corrupción. El Comercio. Publicado el 23 de marzo de 2019. Recuperado: <https://elcomercio.pe/politica/opinion/gestion-compras-publicas-corrupcion-maria-elena-sanchez-noticia-619680-noticia/>

Seinfeld, Janice. Ordenar la Contratación Pública. El Comercio. Publicado el 16/08/2018. Recuperado:

<https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/ordenar-contratacion-publica-janice-seinfeld-noticia-547249-noticia/?ref=ecr>.

Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Decreto Supremo N° 082-2019-EF (2019). OSCE.

Zambrano, E. (2009) Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado. Revista PUCP. N° 7. p. 155-163.

Recuperado:

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14018/14640>.

Anexos

Anexo 1. Matriz de Operacionalización de variables

ANEXO – MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES															
CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN UNA ENTIDAD PÚBLICA, 2020															
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	VARIABLES E INDICADORES									
<p>¿Que relación significativa existe entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020?.</p> <p>Problemas Específicos: ¿Qué relación significativa existe entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020?</p> <p>¿Qué relación significativa existe entre selección y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020?</p> <p>¿Qué relación significativa existe entre la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020?</p> <p>¿Qué relación significativa existe entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.</p>	<p>Determinar la relación significativa que existe entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.</p> <p>Objetivos Específicos: Determinar la relación significativa que existe entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.</p> <p>Determinar la relación significativa que existe entre selección y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.</p> <p>Determinar la relación significativa que existe entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.</p>	<p>Hipótesis General: Si existe relación significativa entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.</p> <p>Hipótesis Específicas: Si existe relación significativa entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.</p> <p>Si existe relación significativa entre selección y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020.</p> <p>Si existe relación significativa entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020</p>	<p>Contratación Pública de bienes y servicios</p>	<p>Marrero, C. (2017) define la Contratación Pública como el procedimiento a través del cual un ente público selecciona a una persona natural o jurídica, para ejecutar una obra, una prestación de servicio o la entrega de un bien, para satisfacer el interés de una finalidad pública.</p>	<p>Se medirá mediante una encuesta, dirigida a los colaboradores del Órgano Encargado de Contrataciones (Logística) de una entidad pública</p>	DIMENSIONES	INDICADORES / ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	RANGO						
						Actos Preparatorios	P.A.C. (1,2) Requerimiento (3,4,5,6) Indagación de mercado (7,8) Aprobación de expediente (9,10)	Ordinal de Tipo Likert (1)							
						Selección	Convocatoria (11,12) Adjudicados (13,14)	Nunca (2) Casi nunca (3)	Alta [63 – 95] Media [34 – 62] Baja [20-33]						
						Ejecución Contractual	Cumplimiento de plazo contractual (15,16) Penalidad (17) Conformidad (18) Oportunidad de pago (19,20)	Algunas veces (4) Casi siempre (5) Siempre							
						Variable 2: Ejecución Presupuestaria									
						DIMENSIONES	INDICADORES / ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	RANGO						
						Certificación de crédito presupuestario	Oportunidad y sustento (1,2,3,4,5) Compromiso (6,7,8)	Ordinal de Tipo Likert (1) Nunca (2) Casi nunca (3)	Alta [63 – 95] Media [34 – 62]						
						Ejecución de gasto	Devengado (9,10,11,12) Pago (13,14,15)	Algunas veces (4) Casi siempre	Baja [18-33]						
						Marco Normativo	Conocimiento y aplicación (16,17,18)								

Anexo 02: instrumento de la variable Contratación Pública de Bienes y Servicios

Anexo

Aplicación del instrumento – Ficha de Encuesta

Estimado (a) recibe un cordial saludo, estoy realizando una encuesta para recopilar datos acerca de la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria, en una entidad pública. La aplicación de la presente encuesta es personal y confidencial, por lo que de manera anticipada se agradece su colaboración

p

Escala de valoración	1	2	3	4	5
	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre

INSTRUCCIONES:

Marcar con un aspa (x) la alternativa que Ud. Crea conveniente.

VARIABLE 1. CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS

Dimensión 1: Actos Preparatorios		1	2	3	4	5
	Plan Anual de Contrataciones (P.A.C.)					
1	Consideras que el Titular de la Entidad o funcionario delegado realiza constantes modificaciones al Plan Anual de Contrataciones (PAC) para incluir procedimientos de selección					
2	Consideras que se cumple con el cronograma establecido en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la entidad para la ejecución de los procesos.					
	Requerimiento					
3	Consideras que el requerimiento de contratación de bienes y servicios está alineado al Cuadro de Necesidades y P.O.I.					
4	Consideras que los TDR (servicios) y/o E.T. (bienes) que elabora el área usuaria es dirigido a una marca o proveedor determinado.					
5	Los TDR (servicios) y/o E.T. (bienes) que elabora el área usuaria reúne todas las características y condiciones de la contratación.					
6	Consideras que el área usuaria cuenta con personal técnico capacitado sobre la normativa de Contratación Pública					
	Indagación de mercado					
7	Para determinar el valor estimado del bien o servicio se toma en cuenta mínimo (03) cotizaciones válidas de proveedores del mercado cuando se realiza la indagación de mercado.					
8	El OEC realiza la indagación de mercado en un período máximo de (07) días.					
	Aprobación de expediente					

9	La entidad implementa la actualización de instrumentos de gestión acorde a la normativa vigente para la contratación de bienes y servicios.					
10	El funcionario del OEC verifica que el expediente de contratación contenga toda la documentación sustentatoria según lo establecido la norma para su aprobación.					
Dimensión 2: Selección		1	2	3	4	5
	Convocatorias					
11	Participa como miembro del comité el personal logístico que realizó la indagación de mercado.					
12	Consideras que la declaratoria de desierto de los procedimientos de selección es responsabilidad del OEC.					
	Adjudicados					
13	Consideras que la declaratoria de pérdida de buena pro por no perfeccionar el contrato del proceso adjudicado dilata la ejecución de gasto.					
14	En los procedimientos de selección que convoca la entidad se adjudica la buena pro a postores que ganaron en otros procesos de años anteriores.					
Dimensión 3: Ejecución Contractual		1	2	3	4	5
	Cumplimiento del plazo contractual					
15	Consideras que el área usuaria realiza una adecuada administración y/o supervisión del contrato.					
16	El contratista cumple con ejecutar la prestación dentro del plazo establecido en el contrato					
	Penalidad					
17	El OEC comunica al contratista sobre la penalidad aplicada.					
	Conformidad					
18	El área usuaria emite la conformidad en el plazo de Ley.					
	Oportunidad de pago					
19	Existe coordinación entre el OEC, Contabilidad y Tesorería para que los pagos se gestionen eficazmente y reflejen una ejecución de gasto optima.					
20	Se cumple con pagar al contratista dentro del plazo de Ley.					

Anexo 03: instrumento de la variable Ejecución presupuestaria

VARIABLE 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Dimensión 1: Certificado de Crédito Presupuestario		1	2	3	4	5
	Oportunidad y sustento					
1'	El Titular de la Entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad.					
2	La solicitud de certificado de crédito presupuestario (CCP) se sustenta con la indagación de mercado.					
3	consideras que el OEC lleva un control permanente de las certificaciones de crédito presupuestario registrados en el SIAF- SP para verificar si han sido comprometidos en su totalidad.					
4	El certificado de crédito presupuestario (CCP) que tiene marco presupuestal es solicitado por el OEC en el día a Presupuesto.					
5	La solicitud de ampliación, rebaja o anulación del certificado de crédito presupuestario (CCP) es comunicado a Presupuesto oportunamente por el OEC.					
Dimensión 2: Ejecución de gasto		1	2	3	4	5
	Compromiso					
6	El personal del OEC que maneja el Modulo Administrativo del SIAF -SP para CCP y Compromiso es capacitado sobre la norma presupuestal.					
7	El OEC realiza el compromiso SIAF de todas las certificaciones de crédito presupuestario.					
8	El OEC hace seguimiento de los compromiso SIAF pendientes de devengado para monitorear el avance de la ejecución de gasto.					
	Devengado					
9	El expediente de pago para devengado es observado reiteradamente en control previo de Contabilidad					
10	El OEC implementa lineamientos y supervisa al personal para el trámite del expediente para devengado a Contabilidad.					
11	EL personal del OEC gestiona oportunamente la conformidad y factura para el devengado del expediente.					
12	Consideras que Contabilidad ejecuta la fase de devengado en el SIAF – SP en forma oportuna.					
	Pago					
13	El contratista reclama por escrito a la entidad por la demora en su pago.					
14	Tesorería paga con cheque al proveedor por la prestación ejecutada					
15	Consideras que los funcionarios de Logística, Contabilidad y Tesorería cumplen con las funciones establecidos en la directiva interna de ejecución					

	presupuestaria.					
Dimensión 3: Marco Normativo		1	2	3	4	5
	Conocimiento y Aplicación					
16	La entidad implementa directivas internas para la ejecución de proceso presupuestaria del año fiscal vigente.					
17	La entidad capacita al personal sobre el marco normativo presupuestal y la Ley de Presupuesto del presente año.					
18	aplicas la directiva de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para sustentar la ampliación o rebaja o anulación del CCP.					

Nombres y Apellidos:

Fecha

Anexo 04 Matriz de validación por los expertos

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

OBJETIVO:

Determinar el grado de relación de la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria, en una entidad pública.

VARIABLE QUE EVALÚA:

Contratación Pública de bienes y servicios

DIRIGIDO A:

Personal de Oficina General de Logística (OEC)

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

___ DELGADO CESPEDES BLANCA YANET _____

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

___ MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA _____

VALORACIÓN:

Muy alto x	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
---------------	------	-------	------	----------



DNI 09455142.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CONTRATACION PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Actos preparatorios							
1	Consideras que el Titular de la Entidad o funcionario delegado realiza constantes modificaciones al Plan Anual de Contrataciones (PAC) para incluir procedimientos de selección	X		X		X		
2	Consideras que se cumple con el cronograma establecido en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la entidad para la ejecución de los procesos.	X		X		X		
3	Consideras que el requerimiento de contratación de bienes y servicios está alineado al Cuadro de Necesidades y P.O.I.	X		X		X		
4	Consideras que los TDR (servicios) y/o E.T. (bienes) que elabora el área usuaria es dirigido a una marca o proveedor determinado	X		X		X		
5	Los TDR (servicios) y/o E.T. (bienes) que elabora el área usuaria reúne todas las características y condiciones de la contratación.	X		X		X		
6	Consideras que el área usuaria cuenta con personal técnico capacitado sobre la normativa de Contratación Pública	X		X		X		
7	Para determinar el valor estimado del bien o servicio se toma en cuenta mínimo (03) cotizaciones válidas de proveedores del mercado cuando se realiza la indagación de mercado.	X		X		X		
8	El OEC realiza la indagación de mercado en un período máximo de (07) días	X		X		X		
9	La entidad implementa la actualización de instrumentos de gestión acorde a la normativa vigente para la contratación de bienes y servicios.	X		X		X		
10	El funcionario del OEC verifica que el expediente de contratación contenga toda la documentación sustentatoria según lo establecido la norma para su aprobación.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Selección	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Participa como miembro del comité el personal logístico que realizó la indagación de mercado.	X		X		X		
12	Consideras que la declaratoria de desierto de los procedimientos de selección es	X		X		X		

	responsabilidad del OEC.									
13	Consideras que la declaratoria de pérdida de buena pro por no perfeccionar el contrato del proceso adjudicado dilata la ejecución de gasto.	X					X			
14	En los procedimientos de selección que convoca la entidad se adjudica la buena pro a postores que ganaron en otros procesos de años anteriores.	X					X			
	DIMENSIÓN 3: Ejecución Contractual									
15	Consideras que el área usuaria realiza una adecuada administración y/o supervisión del contrato.		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
		X			X		X		X	
16	El contratista cumple con ejecutar la prestación dentro del plazo establecido en el contrato	X					X		X	
17	El OEC comunica al contratista sobre la penalidad aplicada.	X					X		X	
18	El área usuaria emite la conformidad en el plazo de Ley.	X					X		X	
19	Existe coordinación entre el OEC, Contabilidad y Tesorería para que los pagos se gestionen eficazmente y reflejen una ejecución de gasto optima	X					X		X	
20	Se cumple con pagar al contratista dentro del plazo de Ley.	X					X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Blanca Yanet Delgado Céspedes ... DNI: 09455142

Grado y Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública

Lima, 30 de junio del 2020.

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

OBJETIVO:

Determinar el grado de relación de la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria, en una entidad pública.

VARIABLE QUE EVALÚA:

Ejecución Presupuestaria

DIRIGIDO A:

Personal de la Oficina General de Logística (OEC)

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

_____ DELGADO CESPEDES BLANCA YANET _____

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

_____ MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA _____

VALORACIÓN:

Muy alto X	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
---------------	------	-------	------	----------



DNI 09455142.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
	DIMENSIÓN 1: Certificado de crédito presupuestario							
1	El Titular de la Entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad	X		X		X		
2	La solicitud de certificado de crédito presupuestario (CCP) se sustenta con la indagación de mercado.	X		X		X		
3	Consideras que el OEC lleva un control permanente de las certificaciones de crédito presupuestario registrados en el SIAF- SP para verificar si han sido comprometidos en su totalidad.	X		X		X		
4	El certificado de crédito presupuestario (CCP) que tiene marco presupuestal es solicitado por el OEC en el día a Presupuesto	X		X		X		
5	La solicitud de ampliación, rebaja o anulación del certificado de crédito presupuestario (CCP) es comunicado a Presupuesto oportunamente por el OEC.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Ejecución de gasto	SI	No	SI	No	SI	No	
6	El personal del OEC que maneja el Módulo Administrativo del SIAF -SP para CCP y Compromiso es capacitado sobre la norma presupuestal.	X		X		X		
7	El OEC realiza el compromiso SIAF de todas las certificaciones de crédito presupuestario.	X		X		X		
8	El OEC hace seguimiento de los compromisos SIAF pendientes de devengado para monitorear el avance de la ejecución de gasto	X		X		X		
9	El expediente de pago para devengado es observado reiteradamente en control previo de Contabilidad	X		X		X		
10	El OEC implementa lineamientos y supervisa al personal para el trámite del expediente para devengado a Contabilidad.	X		X		X		
11	El personal del OEC gestiona oportunamente la conformidad y factura para el devengado del expediente.	X		X		X		
12	Consideras que Contabilidad ejecuta la fase de devengado en el SIAF – SP en forma	X		X		X		

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

OBJETIVO:

Determinar el grado de relación de la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria, en una entidad pública.

VARIABLE QUE EVALÚA:

Contratación Pública de bienes y servicios

DIRIGIDO A:

Personal de Oficina General de Logística (OEC)

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

HINOSTROZA CCORAHUA JEANETTE SOFIA

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

VALORACIÓN:

Muy alto X	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
---------------	------	-------	------	----------


Jeanette Sofia Hinostroza Ccorahua
DNI: 40865426

FIRMA DEL EVALUADOR

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CONTRATACION PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
	DIMENSIÓN 1: Actos preparatorios							
	Consideras que el Titular de la Entidad o funcionario delegado realiza constantes modificaciones al Plan Anual de Contrataciones (PAC) para incluir procedimientos de selección	X		X		X		
2	Consideras que se cumple con el cronograma establecido en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la entidad para la ejecución de los procesos.	X		X		X		
3	Consideras que el requerimiento de contratación de bienes y servicios está alineado al Cuadro de Necesidades y P.O.I.	X		X		X		
4	Consideras que los TDR (servicios) y/o E.T. (bienes) que elabora el área usuaria es dirigido a una marca o proveedor determinado	X		X		X		
5	Los TDR (servicios) y/o E.T. (bienes) que elabora el área usuaria reúne todas las características y condiciones de la contratación.	X		X		X		
6	Consideras que el área usuaria cuenta con personal técnico capacitado sobre la normativa de Contratación Pública	X		X		X		
7	Para determinar el valor estimado del bien o servicio se toma en cuenta mínimo (03) cotizaciones válidas de proveedores del mercado cuando se realiza la indagación de mercado.	X		X		X		
8	El OEC realiza la indagación de mercado en un periodo máximo de (07) días	X		X		X		
9	La entidad implementa la actualización de instrumentos de gestión acorde a la normativa vigente para la contratación de bienes y servicios.	X		X		X		
10	El funcionario del OEC verifica que el expediente de contratación contenga toda la documentación sustantativa según lo establecido la norma para su aprobación.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Selección							
11	Participa como miembro del comité el personal logístico que realizó la indagación de mercado.	X		X		X		
12	Consideras que la declaratoria de desierto de los procedimientos de selección es	X		X		X		

	responsabilidad del OEC.								
13	Consideras que la declaratoria de perdida de buena pro por no perfeccionar el contrato del proceso adjudicado dilata la ejecución de gasto.	X						X	
14	En los procedimientos de selección que convoca la entidad se adjudica la buena pro a postores que ganaron en otros procesos de años anteriores.	X						X	
	DIMENSION 3: Ejecución Contractual								
15	Consideras que el área usuaria realiza una adecuada administración y/o supervisión del contrato.	X						X	
16	El contratista cumple con ejecutar la prestación dentro del plazo establecido en el contrato	X						X	
17	El OEC comunica al contratista sobre la penalidad aplicada.	X						X	
18	El área usuaria emite la conformidad en el plazo de Ley.	X						X	
19	Existe coordinación entre el OEC, Contabilidad y Tesorería para que los pagos se gestionen eficazmente y reflejen una ejecución de gasto optima	X						X	
20	Se cumple con pagar al contratista dentro del plazo de Ley.	X						X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: HINOSTROZA CORAHUA JEANETTE SOFIA

Grado y Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública

1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo;

3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 06 de julio del 2020.



Juan Pablo Hinojosa Corahua
DNI: 40865428

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

OBJETIVO:

Determinar el grado de relación de la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria, en una entidad pública.

VARIABLE QUE EVALÚA:

Ejecución Presupuestaria

DIRIGIDO A:

Personal de la Oficina General de Logística (OEC)

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

HINOSTROZA CCORAHUA JEANETTE SOFIA

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

VALORACIÓN:

Muy alto X	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
---------------	------	-------	------	----------



Jeanette Sofia Hinostroza Ccorahua
DNI: 40865426

FIRMA DEL EVALUADOR

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Certificado de crédito presupuestario							
1	El Titular de la Entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad	X		X		X		
2	La solicitud de certificado de crédito presupuestario (CCP) se sustenta con la indagación de mercado.	X		X		X		
3	consideras que el OEC lleva un control permanente de las certificaciones de crédito presupuestario registrados en el SIAF- SP para verificar si han sido comprometidos en su totalidad.	X		X		X		
4	El certificado de crédito presupuestario (CCP) que tiene marco presupuestal es solicitado por el OEC en el día a Presupuesto	X		X		X		
5	La solicitud de ampliación, rebaja o anulación del certificado de crédito presupuestario (CCP) es comunicado a Presupuesto oportunamente por el OEC.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Ejecución de gasto	Si	No	Si	No	Si	No	
6	El personal del OEC que maneja el Módulo Administrativo del SIAF -SP para CCP y Compromiso es capacitado sobre la norma presupuestal.	X		X		X		
7	El OEC realiza el compromiso SIAF de todas las certificaciones de crédito presupuestario.	X		X		X		
8	El OEC hace seguimiento de los compromisos SIAF pendientes de devengado para monitorear el avance de la ejecución de gasto	X		X		X		
9	El expediente de pago para devengado es observado reiteradamente en control previo de Contabilidad	X		X		X		
10	El OEC implementa lineamientos y supervisa al personal para el trámite del expediente para devengado a Contabilidad.	X		X		X		
11	El personal del OEC gestiona oportunamente la conformidad y factura para el devengado del expediente.	X		X		X		
12	Consideras que Contabilidad ejecuta la fase de devengado en el SIAF - SP en forma	X		X		X		

Anexo 05 SPSS V23 – Alfa de Cronbach

INGA GP RESULTADOS (10).sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

5 : p4 3 Visible: 48 de 48 variables

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10
1	2	2	3	2	1	3	1	1	1	1
2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	1
3	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4
4	3	3	2	1	1	1	1	1	1	2
5	5	1	4	3	4	2	2	3	5	5
6	4	2	3	4	5	1	1	4	3	3
7	4	3	5	3	5	4	4	5	5	5
8	3	4	2	3	1	1	1	3	1	1
9	4	5	4	4	3	2	4	4	3	3
10	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2
11	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4
12	1	2	3	2	2	2	1	1	2	2

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON